



A

C

de

P

Julio, 1974

NUESTRA ASOCIACION ES PLURALISTA

Admite en su seno a todo cristiano
sincero

(Discurso del presidente don Abelardo
Algora en la LXI Asamblea General de la
A. C. de P. en páginas 18 a 25)



Europa y MUNDO

PANORAMA POLITICO EUROPEO

El panorama político que nos ofrece Europa es hoy más aleccionador que nunca. Mientras al otro lado del telón de acero no hay apenas novedades dignas de mención —¿cómo podía haberlas en países políticamente anclados en el inmovilismo característico de los regímenes totalitarios?—, en la Europa occidental la legitimidad democrática tiende a ser un patrón único de obligatoria aceptación. Y digo obligatoria porque ya Cánovas hacía notar lo difícil, por no decir imposible, que es para un país vivir al margen de las tendencias que dominan el área geográfica a que pertenece. Cuando en Europa el vendaval constitucionalista abatía absolutismos, ¿cómo hubiera podido España mantener el “antiguo régimen que afortunadamente desapareció con la muerte de Fernando VII, por muchos levantamientos carlistas empeñados en su subsistencia que se promoviesen por los elementos reaccionarios? En España de los años 30, por el contrario, ¿cómo evitar que el modelo fascista tuviera muchos imitadores? Pero con la segunda guerra mundial ha reconquistado sus posiciones, casi sin excepción, en todo el ámbito continental no sometido al poder soviético.

Las dificultades con que tropieza Portugal para normalizar su vida con arreglo al sistema político característico del mundo occidental son enormes. Casi medio siglo de dictadura no transcurre en vano. Los resortes de la ciudadanía están enmohecidos. Los hábitos democráticos son inexistentes. La práctica constitucional es nula. Por añadidura, la situación económica de Portugal es vaporosa; la pérdida inevitable de las colonias supondrá un trauma terrible. Pero Portugal, si recibe la ayuda exterior en el grado indispensable, vencerá estas dificultades y se incorporará a la Europa de la libertad, de la participación y de la demo-

cracia. Quedan los dos países de una y otra punta del Mediterráneo.

No quiere decir esto que la vida política de la Europa democrática sea fácil ni cómoda. He dicho muchas veces que la democracia es difícil, pero que no por eso se puede renunciar a conseguirla. Ni en Italia, ni en Francia, ni en Gran Bretaña gozan los ciudadanos de un clima político paradisiaco. Las dificultades de los Gobiernos son inmensas; las inquietudes de los ciudadanos, reales; los peligros de inestabilidad, ciertos. Pero nadie quiere en esos países que el régimen democrático sea sustituido por un régimen totalitario. Italia, porque ha sufrido sus consecuencias. Francia e Inglaterra, porque los hábitos democráticos están profundamente arraigados.

La situación de Italia es particularmente preocupante. El drama consiste en la imposibilidad de renovar el Gobierno. Bloqueado éste por una derecha fascista y una izquierda comunista, no tiene posibilidad de maniobra. Al centro-izquierda sucede inevitablemente el centro-izquierda. No hay otro escape que el de la democracia cristiana. Los socialistas pueden aliarse circunstancialmente a los comunistas. Los democristianos no pueden llegar a un acuerdo con el neofascismo de la llamada derecha nacional, porque para ello tendría que renunciar a ser lo que es. El mal paso dado con el referéndum sobre el divorcio ha venido a agravar la situación. La democracia cristiana atraviesa un mal momento y son, por ahora, imprevisibles las consecuencias.

Tampoco es fácil la situación política en Gran Bretaña. Al romperse el bipartitismo con la irrupción de los liberales es difícil que ni los laboristas ni los conservadores logren una mayoría que permita un Gobierno estable y duradero. Pero el buen sentir del pueblo inglés arbitrará soluciones. Lo

malo es que el panorama económico y social es todavía menos tranquilizador que el político. Todo induce a pensar que Gran Bretaña tendrá que buscar dentro del marco comunitario el remedio de sus vigentes dificultades.

Más optimista es el panorama de Francia, aunque también lo oscurecen algunas nieblas. El “septenario” de Giscard d’Estaing no va a ser cómodo. Frente al bloque gobernante se alza el bloque de la izquierda unida, que representa a la mitad de los franceses y puede triunfar en las primeras elecciones legislativas que se celebren, y mucho más después de haberse otorgado el voto a los mayores de dieciocho años. La juventud suele ser izquierdista. Tal vez quiera hacer buena la frase de Víctor Hugo según la cual “el que a los veinte años no es revolucionario no tiene corazón, y el que a los cuarenta años no ha dejado de serlo..., no tiene inteligencia”. Giscard tendrá que esforzarse en realizar una política social audaz y decidida que atraiga hacia el centro a los elementos menos radicalizados de la coalición izquierdista. Tal vez a los radicales de Maurice Faure y a los socialistas moderados. Para el Presidente francés es un imperativo categórico la ampliación de la mayoría presidencial y, a ser posible, de la mayoría parlamentaria. La presencia inevitable de la U. D. R. gaullista en la actual coalición gobernante no deja de ser un fuerte obstáculo. Bien puede Giscard decir al U. D. R.: “Ni contigo, ni sin ti, tienen mis males remedio.” No sólo para la política interior, sino también —y sobre todo— para la política exterior, el partido gaullista será una grave dificultad mientras en sus filas se agazape el nacionalismo francés, rémora tremenda de la política europeísta que desearía desarrollar el joven líder de Francia.

J. L. DE S. T.

índice



nuestra portada sobre la Región

A. C. de P.

director: **JOSE ANTONIO
MARTIN AGUADO**

redacción: Isaac Peral, 58
teléfono 253 72 17
madrid-3

AÑO LI, NUMERO 932, JULIO, 1974

Europa y mundo: PANORAMA POLITICO EUROPEO, por Juan Luis de Simón Tobalina, pág. 2.

Editorial: El hecho político del mes: APERTURA HACIA EL SUFRAGIO UNIVERSAL, páginas 4 y 5.

Mesa redonda sobre La REGION, con la participación de don Juan Luis de Simón Tobalina, don Joaquín Ruiz Giménez, don José Manuel Otero Novas, don Javier Tusell, don José Fariña Jamardo, don Gonzalo Saenz de Burnaga y don Antonio Martínez Tomás, páginas 6 a 15.

Colaboraciones: LA RECONCILIACION IMPOSIBLE, por Ramón Ramos Martín; PENITENCIA Y RECONCILIACION, por Gonzalo Contreras, págs. 26 y 27.

IGLESIA HOY, págs 28 y 29.

NUESTRA HISTORIA, pág. 31.

imprime: talleres tipográficos accasor.
cardenal cisneros, 61 - telef. 217 84 41.
madrid-10

Depósito legal: M. 244 - 1958.



Una Asamblea fructífera

La LXVI Asamblea General de la Asociación Católica de Propagandistas, que se celebró, juntamente con la LXVIII Asamblea General de secretarios, durante los días 14, 15 y 16 de junio pasado, en Madrid, ha resultado realmente fructífera. En sus trabajos participaron más de doscientos miembros de la Asociación y uno de los resultados más positivos ha sido, gracias a la reforma de sus Estatutos, la democratización de la estructura de la Asociación, lo que permitirá ofrecer a la unidad una imagen más auténtica de lo que son y de lo que aspiran a ser los propagandistas.

De acuerdo con las directrices del magisterio eclesiástico, la Asociación postula una nueva sociedad fundada en la igualdad de derechos y en la libertad de todos los miembros del cuerpo social, así como una auténtica participación de todos los miembros de la comunidad política en su gobierno y en la administración de sus grandes intereses.

Amplia información de los trabajos de la Asamblea en págs. 16 a 25.

EL proyecto de ley de Bases del estatuto del régimen local presentado por el Gobierno a las Cortes responde a un propósito de apertura democrática. Por primera vez, en el actual régimen político se establece el sufragio universal para la elección de concejales al decir la base cuarta que "serán electores todos los vecinos del municipio incluidos en el censo electoral". Podría temerse —extremando los recelos— que una futura ley articulada no incluyese de modo automático a todos los vecinos en el censo electoral, pero la exposición de motivos del proyecto disipa toda duda al afirmar que "los cauces de participación son los previstos en las Leyes Fundamentales, ampliándose el electoral a todas las personas con capacidad administrativa para serlo, es decir, a todos los vecinos, para la elección de concejales". ¿Quiénes son vecinos? Según la base segunda, "los españoles mayores de edad o emancipados que vivan habitualmente en el término municipal" y figuren "inscritos con tal carácter en el padrón municipal". Por consiguiente, alcanza el derecho electoral a todos los españoles varones o hembras que hayan cumplido veintiún años de edad (art. 320 del Código civil modificado por ley de 13 de diciembre de 1943), los mayores de dieciocho años huérfanos de padre y madre que hayan obtenido el beneficio de la mayor edad por concesión del consejo de familia (arts. 322 y 323 del C. c.), los que habiendo cumplido dieciocho años hayan sido emancipados por concesión del padre o de la madre que ejerza la patria potestad (artículos 314 y 318 del C. c.) y los emancipados por matrimonio (artículo 314 del C. c.).

LA concesión a los vecinos del derecho de sufragio, además de permitirnos sintonizar con las legislaciones del mundo entero —¿por qué habíamos de ser una triste excepción?—, reanuda una tradición española que, iniciada tímidamente en las Cortes de Cádiz —después de tres siglos de

absolutismo— con una elección de segundo grado, pasa por la fase del sufragio censitario y se convierte en universal a partir de 1890, sin que este proceso se interrumpa hasta la ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945. Las sucesivas Constituciones reflejan esta evolución. La de 1812 dispone la elección anual por "los ciudadanos de cada pueblo" de un número determinado de electores, quienes "nombrarán en el mismo mes, a pluralidad absoluta de votos, el alcalde o alcaldes, regidores y procurador o procuradores síndicos". La de 1837 es más progresiva. "Para el gobierno interior de los pueblos —dice su artículo 70— habrá Ayuntamientos nombrados por los vecinos a quienes la ley concede este derecho." La Constitución moderada de 1845, después de distinguir entre alcaldes y Ayuntamientos con intención de excluir a aquéllos del sistema electivo, expresa que "los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos a

quienes la ley confiera este derecho" (art. 73). Esta fórmula se eclipsa con la revolución del 68, pero es reproducida por la Constitución de 1876. Fiel al espíritu moderado de esta última, la ley municipal de 1877 mantiene el sufragio censitario al reservar el voto a quienes figuren como contribuyentes directos o posean "título oficial" o sean empleados públicos. El Gobierno liberal de Sagasta implantó en noviembre de 1890 el sufragio universal mediante la concesión de la cualidad de electores a "todos los españoles varones mayores de veinticinco años que estén en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio". Continuó esta línea democrática —de la que no se apartó el Estatuto municipal de 1924, en plena Dictadura— la Constitución de 1931 al establecer que los municipios "elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto".

«CRISIS DE LA AUTOF

Querido Abelardo:

Te dirijo estas líneas en el órgano de nuestra Asociación y por el sencillo medio epistolar, el más apto para mi modesto propósito, acerca de un tema muy serio en nuestra hora eclesial: "La crisis del Magisterio Ordinario de la Iglesia".

Sabes, Abelardo, que no soy más que un simple socio de este grupo de Iglesia constituido por miembros tan importantes y sesudos. Sería por mi parte muy presuntuoso pretender un tratamiento exhaustivo del tema, con la autoridad de un experto y "pontificando". Únicamente deseo invitar desde aquí a la Asociación para que sea sometido a debate corporativamente.

Causa dolor en momento tan difícil para la Iglesia y para la Nación, el constatar cómo se socava no sé si la Autoridad Civil a la que, al parecer, no le ha afectado ni la tragedia más terrible, pero sí, desde luego, la autoridad de la propia Iglesia. El desconocimiento de las directrices del Magisterio Ordinario de la Iglesia

—no me refiero a las definiciones "ex cathedra"— se da especialmente en los sectores que más alardearon de lealtad a la Jerarquía. No se invoca siquiera el conflicto —que pudiera ser legítimo— entre directrices del Magisterio, y la conciencia personal, conflicto que en definitiva no debería trascender al exterior por respeto al bien común de la Iglesia; se rechaza sin más, al Magisterio desde actitudes de apasionamiento apriorístico, confesando desvergonzadamente que no es necesario leer tal o cual documento para desecharlo sin más. Desde todos los ángulos del pluralismo eclesial, se discuten las orientaciones de la Iglesia; la diferencia estará en que para unos "lo apócrifo" será la encíclica "Humanae Vitae", mientras que para otros lo será la "Octogésima Adveniens" o la constitución "sobre la Iglesia y el Mundo Moderno" del Vaticano II. Enseguida, se acusa a la Iglesia de "hacer política". Pero, ¿qué sentido puede tener el Magisterio si los propios discípulos se arrojan la potestad de delimitar la competencia del mismo? Algunos para ello se apoyan en textos del Magisterio de otros tiempos, cuando es el actual el que tiene verdadero valor especialmente cuando se trata de orientaciones pastorales en función del momento histórico presente.

CIA EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Circunstancias de imposible olvido relacionadas con la ruptura de la convivencia entre los españoles evidenciada en la guerra civil y con las dificultades políticas inherentes a la posguerra, aconsejaron sustituir el sufragio universal por el sufragio orgánico mediante la representación de "las entidades naturales de la vida social: familia, municipio y sindicato". Dentro de este sistema, el sufragio familiar es la única forma de sufragio directo. Otorga derecho a voto para elegir un tercio de los concejales a los cabezas de familia (art. 86 de la ley de Régimen Local). Pero el Reglamento de Población municipal de 17 de mayo de 1952 equiparó "a los cabezas de familia, al solo efecto electoral, los mayores de edad o menores emancipados que vivan solos y con independencia de otras personas", y la ley de 5 de diciembre de 1968, de acuerdo y en aplicación de la Ley Orgánica del Estado, concedió el carácter de

electores y elegibles a las mujeres casadas.

De este modo el sufragio directo ha superado hace años en nuestro Derecho público la fase rígidamente familiar para convertirse en sufragio individual restringido. Si las Cortes aprueban la redacción dada a la mencionada base, la apertura democrática, inscrita en un proceso de continuidad, será pronto una realidad.

Importante es perfeccionar el sistema de elección de concejales. Pero no lo es menos elegir a los alcaldes democráticamente. Según la base quinta del proyecto, "el alcalde será elegido por el Ayuntamiento entre miembros de la Corporación o electores con capacidad para ser concejales, y con arraigo en la totalidad. En el primer caso bastará la mayoría absoluta de votos. En el segundo serán precisas dos terceras partes".

ESTA base reproduce —con ligeras variantes de redacción— el artículo 94 del Estatuto

municipal promulgado hace cincuenta años. Esperemos que esta vez no quede en letra muerta. Era más democrática la fórmula —ajustada al artículo 9.º de la Constitución de 1931— de la ley municipal de 1935, al expresar que "los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento" (artículo 73), exigiendo en el primer caso la solicitud de este procedimiento mediante referéndum (artículo 76). Pero conviene que entre alcalde y concejales exista una compensación que es más segura cuando son éstos quienes, en todo caso, eligen a aquél. Por algo es el sistema segundo en la mayoría de las legislaciones.

No basta, pese a lo dicho, que el sufragio universal se entronice en nuestras leyes a escala laboral. Es absolutamente indispensable que haya asociaciones políticas. De otro modo, el serlo de los "vecinos" no tiene sentido.

Juan Luis DE SIMON TOBALINA

IDAD DE LA IGLESIA» (Carta abierta al Presidente, don Abelardo Algora)

Los textos, en el caso de que sean tenidos en cuenta, son filtrados por el temiz de los propios prejuicios ideológicos. Pero toda ideología suele ser parapeto de intereses y aunque contenga verdades, éstas son parciales y de aplicación interesada. Otras veces sirven los documentos de arsenal donde hallar dardos para arrojar al adversario.

Dejemos a un lado el problema de la pureza de nuestras motivaciones en las actitudes que adoptamos ante los documentos de la Iglesia. Supongamos que no somos malos, sino ignorantes —mera hipótesis de trabajo—. Es muy clara la necesidad de desterrar tanta ignorancia y de abordar en nuestros círculos teológicos por enésima vez, dirigidos por nuestros consiliarios, cuestiones tales, como el alcance y valor vinculante del Magisterio Ordinario, la elaboración del mismo a partir de la riqueza carismática del Pueblo de Dios, de su falibilidad, de su historicidad, del posible conflicto con la conciencia individual y de la superación de

este conflicto, así como de otras que pudieran suscitarse.

Empezando ya desde aquí el debate, paso a dar algunas reflexiones al respecto.

Este pensar en alto supone ya, una toma de posición en relación con un aspecto importante del problema. El ejercicio de la libertad de expresión de los fieles en el seno de la Iglesia no contradice el Magisterio, antes lo potencia. Pasó a la Historia la figura del obispo situado en el Olimpo de su mera individualidad, creyéndose maestro desde su propia cosecha. No es inteligible, sin duda, un cuerpo descabezado, pero tampoco hemos visto pasear por las calles cabezas separadas de sus cuerpos. Es una imagen afortunadamente de museo, el pueblo de Dios marginado en las naves laterales de la catedral, como simple espectador, mientras en la central —la más ancha— actuaban los clérigos o, peor, los canónigos.

El primer paso para consolidar el Magisterio de la Iglesia radica en abrir con amplia libertad —asumiendo incluso sus ries-

gos— el diálogo intraeclesial a todos los niveles. El segundo, es la recapitulación, decantación y formulación del fruto de este diálogo por los pastores y el tercero impartir magisterialmente las enseñanzas derivadas del gran consenso del Pueblo de Dios. Todo fiel cristiano encierra al mismo tiempo en sí los dones del Espíritu, y la ganga del pecado. La garantía del discernimiento de espíritus nos la dan los pastores puestos al frente del Pueblo de Dios. En un proceso constante de flujo de arriba a abajo y viceversa, la Iglesia peregrina en la Historia de forma dialéctica, echando unas veces el pie derecho y otras el izquierdo. El Magisterio potencia la libertad y no la ahoga, sino que la encauza, que no es lo mismo.

La gran dificultad para muchos es la falibilidad del Magisterio Ordinario. De esta manera, arguyendo que puede equivocarse y que de hecho se ha equivocado en la Historia, el Magisterio se disuelve o bien se manipula al servicio de fines bastardos.

Sin embargo, el Señor conocía

a la falibilidad de esos pastores y ello no le impidió ponerlos al frente de su Iglesia. Hay una raíz de falta de fe en toda esta actitud o de demasiada fe en nuestra pretendida "infalibilidad". Enseguida se descubre el conflicto con la conciencia individual, aunque no se haya puesto ni el más mínimo esfuerzo por acoger y tratar de comprender las enseñanzas de la Iglesia. Al final, sin embargo, terminamos erigiendo en maestro a cualquiera que se nos presente.

En fin, Abelardo, mal puede la Palabra de Dios, vivida en el seno de la Iglesia e interpretada auténticamente por la Jerarquía cuestionar y transformar el mundo, si de entrada nos queremos convertir en fiscalizadores de nuestros maestros. Es hora ya de que nos domestiquemos el evangelio con las interpretaciones que más alaguen nuestros oídos o nuestros subjetivismos ideológicos.

Un abrazo.

Jaime Cano CORNEJO



LA REGION

En la sede del centro madrileño de la A. C. de P. se celebró, a finales de mayo pasado, una mesa redonda sobre la región. Actuó de moderador, como ya es habitual, don Juan Luis de Simón Tobalina, y participaron el ex ministro, don Joaquín Ruiz Giménez; don José Manuel Otero Novas, abogado del Estado; don Javier Tusell, profesor de la Universidad madrileña; don José Fariña Jaramardo, jefe de estudios del Instituto de Estudios de Administración Local, don Gonzalo de Sáinz de Buruaga, profesor de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid y especialista en temas regionales, y don Antonio Martínez Tomás, vicepresidente de la A. C. de P.

DE SIMON TOBALINA.—Ante todo, muchas gracias a todos por su asistencia. Estas mesas redondas obedecen al deseo de la Asociación de recibir ideas de personas que no pertenecen a ella y de otras que forman parte de la misma, es decir, que hay unos intercambios de criterios y puntos de vista que sirven, sobre todo, para iluminar el camino de la Asociación en todos sus

aspectos político sociales que nos preocupan tanto y en toda la animación cristiana del orden temporal.

Hoy vamos a tratar del problema de la región, problema que, a mi juicio, no está planteado en España debidamente, aunque es un problema real. Acaba de triunfar en Francia un hombre: Giscard d'Estaing, que tenía su programa (como lo tenía Mitterrand,

por cierto) el reconocimiento de la personalidad de la región. En Francia existen ya las regiones desde hace dos o tres años, pero son considerados como establecimientos públicos; expresión tan utilizada por los juristas y por los administrativistas, sobre todo franceses; pero se les quiere dotar de verdadera personalidad, de verdadera autonomía y que tengan su gobierno propio. Esta es la cuestión principal en Francia: si han de tener las regiones personalidad, medios propios y, sobre todo, gobierno propio, gobierno autárquico o han de ser meros establecimientos públicos. De modo que en toda Europa, en toda la Europa de la C. E. E., la región está en marcha. En Italia, porque en la constitución se establece; en Francia, por esta circunstancia que acabo de aludir, y en Alemania hay un fértil federalismo establecido en la propia constitución.

Entonces, al plantearnos este problema en España, la primera cosa sobre la que tenemos que pensar, sobre la que tenemos que discurrir, es ésta:

Tenemos las condiciones objetivas para un Estado que, asumiendo las regiones, no pierda su presencia en Europa. (Señor RUIZ GIMENEZ)



¿Por qué hasta ahora han fracasado todos los proyectos de regionalización? Ya en la misma restauración hubo pronto un proyecto de Moret de establecer quince regiones, quince gobiernos generales; luego se repitió esta idea a los pocos años, en 1887, con Silvela Sánchez de Toca; después, en los proyectos mismos de Maura, en 1907, y de Canalejas, en 1912, que aludía también a la región con la forma de mancomunidades de diputaciones. En la dictadura de Primo de Rivera, el estatuto provincial de Calvo Sotelo (el municipal había sido en el año 24, es decir, ahora hace justo cincuenta) da paso a la región al establecer unos cauces para poder organizar la región con dos criterios distintos, por una parte como simple mancomunidad de diputaciones, sin mayor trascendencia, de la misma manera que se admite la mancomunidad de municipios. Esto ya estaba en los proyectos de Maura y de Canalejas, de donde lo había recogido Calvo Sotelo. De la misma manera que se admite la mancomunidad de municipios se admite la mancomunidad de provincias para fines propios de las provincias o de servicios delegados por el Estado. Pero también daba cauce el mismo estatuto provincial a la región, establecida con este carácter autónomo de que principalmente tendremos que hablar, y para ello el cauce que establecía no eran las diputaciones, sino los municipios. Después todos recordamos el ensayo, poco afortunado tal vez —quizá por los apasionamientos de unos y otros—, de la República, el establecimiento en la propia constitución del 31 de la región, el estatuto catalán, y luego ya no hemos vuelto a tener más ensayos de regionalismo.

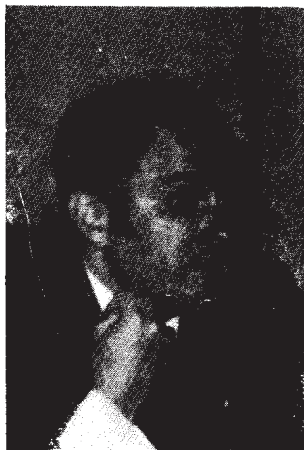
La Ley Orgánica, como todos sabéis, admite la posibilidad de otras divisiones que no sea la provincial, y en este proyecto último, que me parece ha se-

guido la misma letra del proyecto anterior, en el sentido antiguo y general en España es el procedimiento más seguido de la mancomunidad de diputaciones. Ortega y Gasset publicó unos artículos allá por los años 26-27, uno de los cuales no le dejaron publicar, que luego lo recogió en un librito: «La redención de las provincias», y en él hablaba de la región a la que llamaba la gran comarca, pensando que al decir la gran comarca el dictador no reaccionaría fuertemente contra ese intento de regionalismo, y es que Ortega y Gasset tenía un criterio completamente distinto de esto que estamos viendo, que el camino sea desde abajo, desde los municipios, sino que creía que se debía establecer desde arriba, que en España debían de establecerse diez grandes regiones, diez grandes comarcas, que serían otros tantos instrumentos de Hispanidad. Estos son los antecedentes que he querido exponer a grandes rasgos para entrar un poco en situación, y tal vez la primera pregunta que yo querría formular es ésta: ¿Cuáles pueden ser las causas de que tantos proyectos, tantas conducciones, recordemos la campaña de Cambó, que ha sido inmensa, maravillosa y además muy insistente, que convenció realmente a todos los políticos de derechas y de izquierdas, convenció un poco a Maura, convenció un mucho a Dato, que fue el que el año 13 dio el decreto de mancomunidades, había convencido a Canalejas, que presentó un proyecto en el año 12; bueno, pues yo me pregunto: ¿Cuáles pueden ser las causas de que siendo o pareciendo que es necesaria la región, no haya llegado a establecerse en España? Y sobre esto vamos a iniciar la mesa redonda, y quizá J o a qu i n tenga unas ideas muy concretas sobre este tema.

JOAQUÍN RUIZ GIMENEZ.—Lo tremendo es que nadie se acerca a ese

problema sin una sobrecarga ideológica y sin muchas reservas y recelos históricos. Sin embargo, me parece difícil dialogar serenamente, sobre todo en público, sobre el tema de la región, porque inmediatamente unos, diríamos del Ebro para acá, muchos creen ver en la región el peligro del separatismo, es decir, la ruptura de la unidad nacional, y, claro, esto hace que las personas que creemos que la región debe ser establecida en España, reconocida en España y que se tiene que abrir un cauce a todas las formaciones regionales, seamos considerados poco menos que como enemigos de la unidad de la Patria, lo cual es absolutamente falso.

Yo diría que el problema de la región es importante, en primer lugar, en la perspectiva de una democracia orgánica. Me sitúo hoy en la perspectiva de la forma estructural-política y dirigida por el Movimiento Nacional que plasma nuestras Leyes Fundamentales; no necesito decir entre paréntesis, como es obvio, que yo aspiro, como otras muchas personas, a que eso se supere un día por cauces pacíficos; pero partiendo de lo que es estructura fundamental, creo que la región es mucho más lógica y coherente en un sistema de democracia orgánica. Por otra parte, me parece que será imposible constituir una Europa unida, una comunidad política de Europa con estructura federal, si no es con un proceso de regionalización que no tiene que coincidir necesariamente con la frontera de los estados-nación, aunque pudiera comenzar por una federación de los estados-naciones, sino que más bien tendería poco a poco en un proceso de maduración a irse constituyendo regiones más naturales y económico-culturales, que es lo que actualmente son las fronteras clásicas de los estados nacionales. Con vistas incluso a un sistema de



SIN ORGANIZACION POLITICA REGIONAL NO SE PUEDE HACER UNA POLITICA EFICAZ

(Señor OTERO)

democracia no orgánica, de una democracia de tipo occidental, para entendernos, de una democracia pluralista, me parecería también muy importante defender la idea de la región, porque cada vez hay más desconfianza, eso es sabido, hacia las formas de la democracia inorgánica por los defectos de la representatividad, por las excesivas mediaciones entre la base popular y los representantes a nivel de un estado nacional unitario; en cambio la creación de instancias intermedias que permitiría una democracia más directa, es decir una presencia, una participación más directa de todos los estamentos sociales dentro de una órbita territorial óptima, como tú decías muy bien en uno de tus ensayos, creo que daría a la democracia de tipo pluralista una mayor serenidad, una mayor autenticidad y evitaría alguno de los defectos que, indudablemente, tiene también la democracia inorgánica.

LA REGION

COMO ENTE POLITICO

OTERO.—Bueno, yo creo que tan actual es el problema regional que ocurre un poco como pasa con la democracia: como ya todos admitimos la idea, todos nos consideramos demócratas, incluso aquellas personas que apoyan o propugnan en realidad sistemas autoritarios; también todos nos proclamamos regionalistas, a un que luego resulta que por regionalista se entiende con frecuencia el simple apoyo a unas posturas folklóricas o de sentimiento regional, o soluciones de medias tintas que, a mi modo de ver, no son regionalismo, como es la simple desconcentración administrativa. Entonces yo contesto que el tema regional es un asunto de gran importancia, pero es importante como fenómeno

no político. No como asunto sentimental o administrativo. Se trata, desde mi punto de vista, de crear la región como ente político. Y ello me parece trascendente por razones de principio y por razones de eficacia. Por razones de principio, porque creo que cada hombre tiene derecho a ser lo que es y a fomentar su verdadera personalidad. Cada hombre y, por tanto, cada pueblo. Y este principio es rabiosamente actual en unos momentos en que existe el problema de alienación en una sociedad masificada y de consumo. Y aun añadido otra razón de principios, cual es la pura aplicación de la doctrina cristiana de la subsidiaridad, doctrina válida para cualquier Estado, pero mucho más para el nuestro, que, en definitiva, ha aceptado este principio en materia económica. Se trata, pues, de la aplicación general de un principio que tenemos consagrado en las leyes constitucionales; porque si el Estado respeta y suple a la empresa privada en materia económica, ¿por qué no ha de adoptar la misma actitud de respeto y suplencia ante la región en otro orden de cosas? Pero decía que la creación de las regiones me parece también importante por razones de eficacia. A mí me preocupa mucho últimamente esta vertiente del tema. Creo que sin organización política regional no se puede hacer una política eficaz. Pienso, por ejemplo, en la planificación del desarrollo. Creo que todos nos hemos preocupado alguna vez de cómo la planificación del desarrollo no ha logrado resolver los desequilibrios regionales, que todos hemos reconocido su fracaso en las regiones subdesarrolladas, y a mí me parece que este gran fracaso en las regiones subdesarrolladas se debe en gran medida a que se ha querido plantear un enfoque uniforme de la planificación y del desarrollo, se ha querido generalizar el esquema ya clásico de que el Estado, la Administración, ha de dedicarse a crear la infraestructura y ya vendrá después la empresa privada

a montar el desarrollo sobre aquella estructura. Este esquema quizá sea válido para Cataluña, pero provoca un rotundo fracaso en Galicia, donde la Administración tiene que adoptar una postura mucho más beligerante y mucho más activa. Y al igual que el problema del desarrollo, podríamos plantear otros. Podríamos hablar del concepto uniforme del empresario a efectos de la cuota patronal de la Seguridad Social agraria, que tantas protestas suscita. Y de otros mil asuntos. Que si uno a uno, analizados separadamente, son anecdota, vistos en conjunto nos revelan que no son tal anecdota, sino que hay una carencia que vicia las decisiones del poder central, que falta una instancia política regional que traduzca para su ámbito las grandes líneas de la política nacional. Por todas estas razones, me parece muy importante el establecimiento de la región. Luego, si quieres, hablamos de las causas del fracaso de la idea.

TOBALINA.—Muy bien. Javier Tusell ha estudiado el régimen local español en un libro sobre la evolución legislativa del régimen local español, aparte de un libro sobre la democracia cristiana en que hay alguna referencia a problemas regionales planteados en época de Gil Robles y de las dificultades que tuvo en aquel momento la democracia cristiana; así que estoy seguro que tiene algo que decirnos sobre este tema de actualidad, sobre este problema que surge una y otra vez; como el Guadiana, que aparece y desaparece, el problema regional, por qué es actual y por qué es necesario, si cree que lo es. Vamos a hablar de este problema.

SENTIMIENTO REGIONALISTA

TUSELL.—Mi respuesta quizá variará un poco la pregunta, porque no me gustaría insistir en el hecho de que la región es necesaria, de que es políticamente necesaria, porque esto ya está dicho suficientemente y yo soy catalán, y quizá por esto mi postura sea un poco mediatizada.

Yo plantearía la cosa desde un punto de vista más problemático y para el cual no sabría probablemente dar una respuesta clara. Si se tienen en cuenta las encuestas de, por ejemplo, especialistas en ciencia política acerca del tema de la región o temas coincidentes con él, se observa una cosa que puede asombrar a un demócrata en principio, y es que hasta cierto punto ese sentimiento regional se ha desdibujado. Por ejemplo, las personas más o menos vinculadas con la ideología del nacionalismo vasco tienen una idea que no les agrada nada, por supuesto, pero que aparece en ellos como un temor, y es la desaparición de ese sentimiento regional. Ese regionalismo o nacionalismo afectaría en Cataluña a

región particular que pide unas cosas definitivas.

TOBALINA.—Bien, José Fariña, que es gallego, muy amante de su región y muy estudioso de estos temas como profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

FARIÑA.—Creo que lo que existe es un problema de miedo, miedo por parte del poder central a las regiones, como decía el señor Tusell. Además, se escribe mucho, se hacen más o menos estudios doctrinales sobre la región, pero después en la práctica, prácticamente todo se queda en doctrina, todo se queda en hablar y no se llega hasta que se plantean las cuestiones a esa realidad.

camente deplorable, con criterios en el mejor de los casos de mimetismo americano, mimetismo tecnocrático, cuando en Norteamérica no existe el concepto de región; es un concepto fundamentalmente europeo, área de vida en común, y que incluso es un concepto muy anterior a los propios Estados nacionales. Entonces incluso la violencia con que se va a registrar el fenómeno regional en España en cierto modo tiene un responsable, y ese responsable es la inaudita prudencia con que el régimen actual enfoca este problema; esto no tiene precedente en ningún país del mundo ni en nin-

● EXISTE MIEDO POR PARTE DEL PODER CENTRAL A LA POTENCIACION DE LAS REGIONES. (Señor FARIÑA)

más del 50 por 100 de la población y probablemente en el País Vasco sería menos.

Creo que objetivamente, independientemente de lo que uno piense que la región es una cosa positiva o no, objetivamente, repito, ese 50 por 100 de la población es ya muy importante, aparte de que, indudablemente, en una situación como por la que se pasa en la actualidad, que es de semilibertad, la tendencia es a que ese sentimiento regionalista o nacionalista tienda a aumentar. Ahora bien, el problema sigue siendo de todas maneras el mismo. Cuando se celebren elecciones, ¿qué pasará? Eso es muy difícil de prever. Un poco enlazando con lo que vendrá después, la verdad es que en este país nadie hace caso de la región muy concretamente, referidas a una

RETROCESO HISTORICO

TOBALINA.—Bueno, se ha tratado mucho también en la revista «Información Comercial», que dirige Saenz de Buruaga, de quien he leído un artículo muy interesante sobre la región hace dos años o cosa así, que fue una encuesta que nos hizo a varios especialistas sobre el Plan de Desarrollo y el lugar que en él ocupa la región. Oigamos a Saenz de Buruaga.

SAENZ DE BURUAGA.—Respondiendo a la cuestión de si la región constituye un problema en España, tengo que responder que, evidentemente, lo es. Se trata de un problema que no es sólo peculiar de España, sino típicamente europeo; que en España se está enfocando de una manera fran-

guna etapa histórica. Es decir, estamos en cuestiones regionales peor que hace un siglo. No ha habido un avance, sino que ha habido un retroceso neto indudable. Los esquemas de regiones que tú habías apuntado antes en la segunda parte del siglo XIX eran un engendramiento valiente de la sociedad española para registrar y para enfrentarse con un problema real. Hoy existen regiones en las que el sentimiento regional es poderosísimo. Hay otras zonas españolas en las cuales el sentimiento regional no existe en absoluto; caso típico es Castilla, debido a una razón de tipo histórico. Otra región que tampoco tiene sentimiento regional, o lo empieza a tener por su postramiento económico, es Andalucía; pero no tiene una coherencia ideológica, ni política ni cultural, que, en definitiva, son ingredientes funda-



NO SE HA HECHO POLITICA REGIONAL EN ESPAÑA DESDE LAS CORTES DE CADIZ

(Señor MARTINEZ TOMAS)

mentales del regionalismo. Además, hay otro aspecto que yo creo muy importante en la actualización del regionalismo en España y que también es totalmente acorde con lo que pasa en el resto de Europa: el aspecto técnico-económico, es decir, actualmente la región se concibe no como una nostalgia o como un recuerdo histórico, como una necesidad de despersonalización cultural; se concibe como una necesidad totalmente obvia de nuestra sociedad cara a los problemas que tiene que afrontar.

TOBALINA. — Precisamente este aspecto último que has tocado, el aspecto económico, yo se lo reenvío a Antonio Martínez Tomás, que ha estudiado mucho estos problemas económicos y financieros de la entidades locales.

SEPARATISTAS Y CENTRALISTAS

MARTINEZ TOMAS.—Las sugerencias de los compañeros me han suscitado algunas opiniones. Para ser breve, voy a señalar puntos concretos, aunque un poco dispares.

Uno de ellos es que el tema de la región es un punto muy actual en el aspecto político, que afecta sobre todo a los países del Mediterráneo. Hoy, tanto por necesidades de tipo económico-social, de planificación, como por las necesidades de auténtica defensa de los derechos ciudadanos y de entidades intermedias, el poder central tiene que disminuir muchas de sus atribuciones. Esto me parece una cosa absolutamente necesaria.

Segundo. A mi juicio, política regional auténtica no se ha hecho en España desde las Cortes de Cádiz. Se ha estado siempre en discusión con las regiones forales, que son las que

han mantenido el fuego, pero se ha mantenido siempre el sistema de un poder central, casi absoluto.

Entonces no se ha desarrollado una auténtica conciencia regional de necesidad, porque no ha habido ocasión quizá. Es verdad que las regiones forales que todos conocemos tienen su sentido foral arraigado, aunque quizá ha disminuido, como decía Tusell en su intervención, que están preparados psicológicamente, regionalmente, geográficamente, económicamente mejor para desarrollarlo, pero también es verdad que llevan consigo una carga ideológica, religiosa, toda una historia de las guerras civiles. Yo he estudiado bastante los debates parlamentarios, y no sabe uno distinguir a veces dónde está lo foral, lo religioso, lo político, lo económico, los privilegios de clase. Eso es un conglomerado muy difícil de discernir, pero que está jugando fundamentalmente. Entonces ha habido temor a plantear los problemas regionales en su verdadera dimensión y las mismas regiones forales llevan en sus relaciones con el poder central una carga de testimonio, de antitestimonio, de ventajas y de inconvenientes que habría que depurar con serenidad para poder llegar a quitar esa carga que, indudablemente, existe entre eso que se viene a decir separadores y centralistas o separatistas y centralistas.

Tercero. Sociológicamente, la región vasca, la región catalana, todas las regiones con cabecera fuerte, también Madrid, han absorbido una inmensa población de las demás regiones españolas. Este es un hecho de unas consecuencias enormes que, a efectos de votos, se demostrará en la primera consulta auténtica, pero que, indudablemente, además, en todos los demás órdenes de la vida va a repercutir tremendamente.

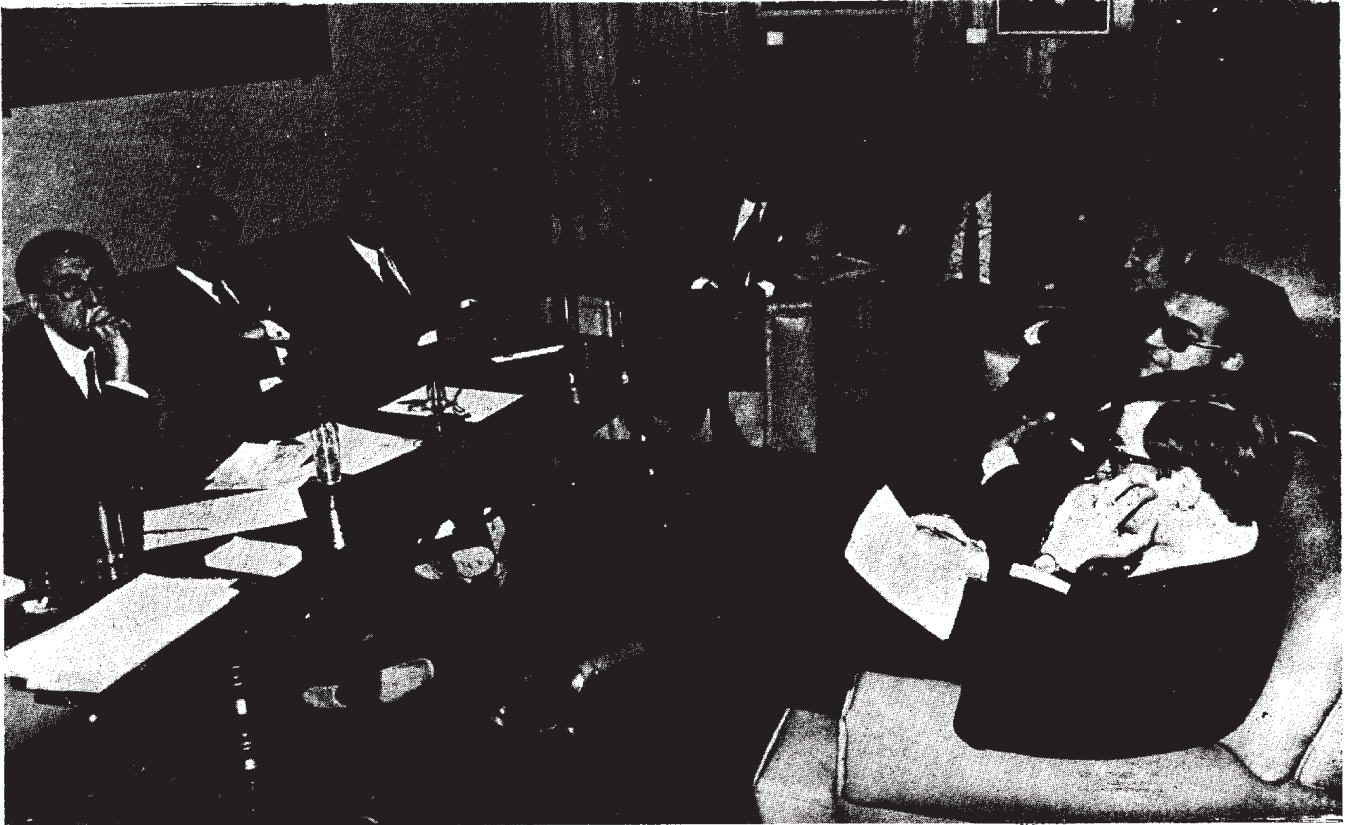
Finalmente, señalar un tema de actualidad para las regiones: hay un montón de cuestiones, como son en general todas las de política económica, fiscal, crediticia, igualdad de oportunidades ante lo económico; de política de educación, de obras públicas, que están pidiendo por razón de eficacia y por razón de solidaridad un planeamiento al menos nacional o, mejor dicho, una legislación a nivel nacional. Sin embargo, para ejecutar y para contribuir al planeamiento las regiones son prácticamente indispensables, y por otra parte, toda una serie de atribuciones de orden administrativo, de alcance local y regional, que retiene el poder central, que retienen de una manera excesiva —como alguien ha dicho—, porque le cargan y le atosigan, deben ir rápidamente a las entidades locales y regionales, porque si no, no hay remedio, la Administración se paraliza.

FRACASO DE VARIOS PROYECTOS REGIONALISTAS

TOBALINA. — Bueno, has tocado de paso, aunque de una manera incidental, un problema que es un problema histórico, porque has opinado que desde las Cortes de Cádiz no ha habido una verdadera fuerza regional y un verdadero problema regional. Sobre esto, Javier Tusell, que lo ha estudiado concretamente, que ha estudiado es-

ta evolución a través de todos estos proyectos, nos podría decir cuáles son las causas del fracaso de éstos.

TUSELL.—Yo diría lo siguiente: antes de la República, de la segunda República, realmente, aunque hubo intentos meritorios, las posibilidades de



● *En la República se dió una fórmula, buena o mala, al problema de la región.*

(Señor TUSSELL)

que la región tuviera un cauce fueron relativamente escasas, en primer lugar porque los movimientos regionalistas-nacionalistas tenían una influencia mucho menor de la que se piensa habitualmente. Por ejemplo, es cierto que hay regionalismo en Cataluña, desde el punto de vista electoral o sociopolítico, a partir de 1901, pero en el País Vasco no hay regionalismo hasta 1918, con influencia electoral. Para que haya una respuesta al planteamiento regional, es decir, para que se legisle en estos temas, es necesario un punto de ignición —digamos—, un motivo, alguien a quien satisfacer. Los partidos del turno (los conservadores y liberales) lo planteaban desde una óptica, pero que no era estrictamente regionalista: desde la vertiente de la regeneración. Una forma de regeneración política podría ser conceder la autonomía a los municipios, autonomía también de alguna manera a las regiones (de todas maneras, la idea de Maura fundamental era el municipio, no la región). La región era un tema que apareció posteriormente y, además, fue

introducida por los catalanes a la altura de 1907. En general, los partidos del turno se preocupaban poco por el problema del regionalismo, es decir, sólo respondían a él cuando la incitación era muy fuerte, pero normalmente no mostraban ningún interés que naciese de ellos mismos nada más que ese interés abstracto por la regeneración política. Por eso las concesiones fueron mínimas: las mancomunidades, que no satisfacían a los catalanes. Otra cuestión consistía en preguntarse cómo respondía el país. En este respecto yo creo que Cambó acertaba plenamente: el país respondía mal, porque Cambó convencería a las cabezas, pero no a los sentimientos. Esto es absolutamente cierto: en muchas ocasiones el propio Maura respondió de una forma absolutamente sentimental y patriótica a una petición regionalista.

TOBALINA.—Con la Dictadura, ¿qué pasó?

TUSELL.—La Dictadura es el momento álgido en que esta perspectiva regeneracionista acerca de la autonomía regional tiene mayor influencia. Primo de Rivera no era regionalista, pero gracias a ese caldo de cultivo regeneracionista, Primo de Rivera, que se sentía como una especie de cirujano de hierro, aceptó durante algún tiempo ideas regionalistas que luego le ayudaron bien poco. La influencia que hay en el estatuto municipal y el estatuto provincial de los regionalistas deriva mucho más de Calvo Sotelo que de Primo de Rivera. Yo creo que en la República hubo al menos una solución al problema regionalista, una solución buena o mala, pero, desde luego, una solución. En primer lugar, la

República proporcionó una solución aceptablemente admitida; quiere esto decir que los grandes partidos de la época aceptaban soluciones regionalistas con sus más o sus menos, pero los aceptaban desde la C.E.D.A. en la derecha hasta los grupos de izquierda republicana e incluso socialista. La aceptación era generalizada, sobre todo en las regiones en las que existía este sentimiento nacionalista o regionalista. Por ejemplo, el porcentaje de votos que serían contrarios a cualquier tipo de autonomía en el País Vasco y en Cataluña durante la segunda República es prácticamente despreciable, no llega prácticamente ni al 10 por 100; lo que pasa, por ejemplo, en el País Vasco es que preferirían tipos de au-

tonomía diferente los tradicionalistas y socialistas, nacionalistas vascos, pero, en todo caso, todos querían algún tipo de autonomía. Yo no diría que la respuesta dada por la segunda República al problema regional fuera verdaderamente un fracaso; la República fue un fracaso, pero no por la respuesta al problema regional. Aunque en Cataluña existían los de la bandera catalana con la estrella solitaria y en Castilla las diputaciones provinciales decían preferir al estatuto la separación absoluta, pero por lo menos había un camino para la solución de los deseos regionalistas o nacionalistas, aunque, desde luego, el federalismo, que también era una posible solución, no fuera ensayado.

en España producida por esa desgraciada separación de Portugal, que son todas esas provincias que están unidas, que son todas las provincias fronterizas con Portugal, que pudiéramos calificarlas de la región de la miseria, que son Orense, Zamora, Extremadura, Huelva. ¿Qué hacemos con esas regiones? Es muy complejo, porque si vamos a considerar, efectivamente, que hay que dar la autonomía a Cataluña porque es una personalidad especial, porque produce más que nadie y por muchas circunstancias de tipo económico, pues resulta que nos vamos a quedar aquí con la antirregión de la raya de Portugal y ¿quién mantiene las mandíbulas de estas regiones entonces? De manera que es muy complejo el problema regionalista y habría que estudiarlo en toda su dimensión.

LOS MOVIMIENTOS OBREROS

RUIZ GIMENEZ.—Entre las muchas cosas y valiosas que se han dicho, a mí se me ocurren en este instante dos observaciones que me parece importante subrayar: una que concierne al pasado, y otra, al porvenir. En cuanto al por qué no han prosperado los intentos, sobre todo de la segunda mitad del siglo XIX y parte del siglo XX, de regionalización en España, creo que los factores son muy complejos y algunos de ellos ya los habéis esbozado vosotros y no voy a volver sobre ellos; pero a mí me parece que hay uno importante, y es que los movimientos trabajadores, los movimientos sindicales de trabajadores en España no asumieron nunca la idea regionalista, porque les parecía que contribuiría a la disgregación de la unidad del movimiento obrero. Hay ahí un factor muy importante a tener en cuenta. En cambio, esto está cambiando ahora y eso puede ser un factor muy importante para impulsar la regionalización. Los movimientos regionalistas, queramos o no queramos, han sido de alguna manera en su origen movimientos conservadores, movimientos de la burguesía, salvo quizá en el campesino vasco. Han sido más bien movimientos de grupos intelectuales, fundamentalmente en Galicia, o de sectores de burguesía de clase media, artesano, etc., en Cataluña; pero no eran movimientos de trabajadores, trabajadores industriales, y los partidos clásicos, los partidos socialistas clásicos, fueron unitaristas e incluso el partido comunista tuvo muchas dificultades con el tema de los estatutos durante la segunda República. Ahora esto está cambiando y en gran parte el movimiento obrero hoy ha asumido el movimiento regionalista porque le parece

que es un arma de lucha importante contra el estado unitario, y así se da el caso de que, sobre todo en Cataluña, los partidos socialistas unificados, hasta los comunistas, apoyan la regionalización.

Por otra parte, yo apoyo el movimiento regionalista en función de una transformación radical de las estructuras socio-económicas y políticas hacia el futuro.

ORTIZ RICOL.—Yo quisiera decir aquí unas palabras, y es que todos están hablando de regiones históricas, cuando hay alguna región quizá más histórica que éstas y ninguno se acordaba, y es Aragón, más que Cataluña, más que el País Vasco quizá, más que Castilla. Aragón no se considera totalmente unido a la unión nacional, pero pretender que hay un separatista aragonés sería como pretender que haya un Papa hereje, y esto es imposible. Así, pues, yo creo que el problema regionalista en España es muy complejo, porque tratar de resolver el problema regionalista de Cataluña, donde yo estuve veinticinco años y me preció de leer y escribir el catalán, y siendo castellano, el contemplar el problema catalán regionalista igual que el de Aragón es totalmente imposible, y acordémonos además que hay una antirregión

RUIZ GIMENEZ.—Yo he empezado por decir algo claro y creo un problema global de todas las regiones, y ninguna podía quedar excluida de este proceso, pero ya que has tocado el tema de Portugal añado una razón más al tema regionalista.

Es que yo creo que Aragón tiene una personalidad histórica indiscutible y, por tanto, puede entrar en eso, dentro de que ese estado regional no sería una desmembración, sino una auténtica federación. Cuando yo hablo de que la fórmula hacia el futuro es una fórmula federal, utilizo la expresión en el sentido estricto de la palabra latina «federare», que es unir. A nadie se le ha ocurrido decir que es separar; federar es unir precisamente, pero el tema de Portugal añade una dimensión importante; no lo voy a intercalar ahora aquí, pero podemos verlo más adelante, si un día de verdad se pudiera llegar a una integración regionalista de un Estado ibérico en el que entraría Portugal y entraría Cataluña, y esto es importante cara al futuro. España tiene que reconstruir su estructura hacia un futuro donde sea posible la presencia de Portugal, sin que esto signifique que España llegue al Atlántico portugués ni que Portugal se sitúe en el Cantábrico y en el Mediterráneo, sino que habrá que buscar una nueva fórmula de integración.

MULTIPLES DECEPCIONES

TOBALINA.—¿Qué opinas sobre el fracaso del regionalismo, Otero?

OTERO NOVAS.—En cuanto a las causas del fracaso del regionalismo, yo pienso que fundamentalmente es

una sola causa. Es la falta de voluntad de establecerlo. Pero ¿por qué esa falta de voluntad? Yo puedo esbozar unos cuantos motivos. Por una parte, el temor que nuestro contertulio nos ha expuesto muy claramente: el

temor a la disgregación y al separatismo. Quizá porque soy de una generación de postguerra no comparto esos temores. No comparto el temor a la disgregación, porque la disgregación la tenemos institucionalizada en nuestro país por el Código civil, que es un instrumento rabiosamente individualista. Porque si el regionalismo es disgregación, también lo sería el fomento y potenciación que admitimos de la unidad familiar, que llega a ser en España incluso cauce político. E igualmente lo sería la autonomía local y provincial, pese a lo cual caminamos hacia una mayor autonomía de los en-

les hace rechazar el regionalismo.

También hay el temor a la instrumentación del regionalismo para fines distintos. Yo pienso, por ejemplo, en el tema de la lengua gallega. Como muy bien dijo mi paisano y contertulio, la lengua gallega es una lengua proletaria. Es la lengua del proletariado de Galicia. Yo tengo un amigo, experto en lengua gallega, una de las personas que más y mejor escriben en gallego, que me decía no hace mucho que él seguía defendiendo el gallego en la medida en que sea la lengua del proletariado. Yo admito y aun alabo la postura ética de mi amigo, pero

De modo que si se teme que el regionalismo signifique un cambio de centralismo no tendrá apoyos serios. Porque incluso el centralismo regional puede ser peor que el nacional. A través de un centralismo regional es previsible que se reinstaure el caciquismo.

Otra decepción previa viene de pensar que la región puede ser una estructura formal y jurídica, pero sin contenido económico. Creo que sería artificioso organizar políticamente una región sin regionalizar la economía. Para que la región no sea una creación frívola, creo que sería absoluta-

A través de un centralismo regional es previsible que se reinstaure el caciquismo.

tes locales a los que dotamos de un repertorio amplio de competencias. Si, pese a todo, no nos asusta la existencia del Código civil, si no creemos que sean factores de disgregación la familia, el Municipio o la provincia, ¿por qué ha de serlo la región?

Tampoco me parece lógico, desde mi punto de vista, el temor del separatismo como argumento en contra de la regionalidad. Yo creo que el separatismo es una flor marginal que se da tanto en Estados centralistas como en Estados regionalistas. Quizá en los Estados regionalistas pierda importancia relativa porque carece de ese entorno de simpatías que se adhieren al separatismo provenientes de sectores regionalistas y no separatistas.

Como digo, éstos son motivos que no comparto. Hay otros que me hacen pensar mucho más y que creo que tienen su dosis de razón.

Por una parte, el temor a que el regionalismo, concretamente la foralidad, se convierta en un instrumento de privilegios. Esto es algo que mucha gente siente en España. Y es que hay regiones prepotentes y que hacen valer su potencia. Para hablar en tiempo pasado, todos hemos oído hablar y todos hemos criticado cómo algunas regiones se han sacrificado en los efectos de la política arancelaria de fines del siglo XIX, en favor de otras. Este es un temor que subyace y que a muchos

creo que significa una desviación de lo regional para otros fines, y entonces hay mucha gente que no quiere el regionalismo porque teme esta instrumentación u otras similares.

Existen también otros motivos, que yo calificaría como decepciones anticipadas ante la eventual organización regional. Al explicarlos, entro a contestar a la tercera pregunta de cómo debe instrumentarse el regionalismo.

A mí me preocupa mucho que el regionalismo pueda significar un mero cambio de centralismo; que sea pasar del centralismo de Madrid al centralismo de Barcelona para Cataluña o al de La Coruña para Galicia, etc. He vivido unos cuantos años en Lugo y siempre me dolió que cuando desde Madrid o desde Galicia se pensaba operativamente en la región gallega se estaba pensando en la franja atlántica de Galicia. No es una exageración. Puede demostrarse. Entonces yo tenía que decir y escribir algo que teóricamente me repugna. Decía que para el gallego de Lugo era mejor venir solos a Madrid a pedir algo para Lugo que no volcar y agotar sus esfuerzos en una supuesta unidad regional que favoreciera a las Rías Bajas. Porque, en definitiva, al campesino de Fonsagrada le es indiferente tener que emigrar a Villagarcía de Arosa o a Avilés. El placer estético de la grandeza regional no es consuelo para el emigrante.

mente necesario que las entidades públicas al menos establecieran instituciones financieras regionales, pero con una actuación regional efectiva y controlable. Que se regionalizara el aprovechamiento del ahorro, punto que a mí me preocupa especialmente como gallego; que se regionalizara el desarrollo a través de la instrumentación en cada región de bloques industriales complementarios, para que las inversiones foráneas desplieguen sus efectos multiplicadores dentro de la región y no constituyan el típico neocolonialismo, fenómeno que no sólo se da entre naciones, sino también entre regiones. Con estos y otros ejemplos que se podrían citar pretendo concluir que no sólo ha de crearse la estructura política de la región y que no sólo ha de dotarse de ingresos presupuestarios a esa estructura política, sino que hay que ir mucho más allá: hay que regionalizar de alguna manera la base económica de la región.

Otro temor, que a mí me preocupa un poco por esa tendencia que tenemos a los movimientos pendulares, es el posible olvido de lo nacional. Yo creo que es absurdo, y por eso defiendo a la región, un Estado centralista que margine la realidad y la problemática regional. Pero sería igualmente absurdo olvidarse que la nación hoy existe y tiene una realidad consagrada. Hay unas vivencias regionales, unos

La potenciación de la parece ser la única vía ción de

intereses regionales. Pero hay también unas relaciones y unos intereses nacionales. Existe el espacio vital supra-regional. De modo que el poder central en un Estado regionalista tendrá como competencias no sólo la coordinación, el apoyo y la suplencia de las regiones, sino también la gestión de todas aquellas cuestiones que afecten a la vida nacional como tal entidad con vida propia. Mucho más cuando —y éste es también un tema importante que ha de tenerse en cuenta si pensamos en el establecimiento de las regiones—, mucho más, digo, cuando no sólo hay que ir en España a la re-

nidades, esta potenciación de la región desde la base, desde abajo, parece ser que es la única vía para la regionalización democrática. Ahora bien, yo en lo que soy francamente muy pesimista es en la viabilidad de esto aquí y ahora, y me remito a las pruebas y tendencias que podemos observar a corto e incluso a medio plazo. Una señal de alerta puede ser la lentitud, casi el anquilosamiento con que se lleva esta ley de régimen local, que me parece recordar que fue en el año 68 cuando se incluyó dentro de la Ley Orgánica. Hemos tardado ocho años para sacar un proyecto de ley de régi-

mos codearnos con Italia. Es decir, hay un problema verdaderamente muy importante.

Para mí, el problema de la región es un problema de política. Desde este punto de vista, considero que existen cuatro escalones que creo absolutamente imprescindibles y que actualmente veo como utópicos en la situación actual española.

El primer escalón es la autodelimitación de regiones. ¿Qué significa esto? Significa que las regiones son ellas mismas las que tienen que definir sus límites. En algunas regiones esto no plantearía ningún problema. No creo que ninguna región admita, ni siquiera la región castellana, la más tranquila por el momento, que se le imponga las limitaciones regionales. Tenemos ya un ejemplo de la irritación que ha producido este amago de regionalización que han sido las Delegaciones territoriales del Ministerio de Planificación.

Una vez autolimitadas las regiones, éstas tienen que elegir democráticamente sus autoridades regionales. Esto es un derecho fundamental, es un derecho fundamental en todos los países europeos y que aquí, pues, no se ve en esta timidez con que vemos en las bases del proyecto de régimen local: vemos que hay unas ambigüedades, que hay unos recelos sustanciales, que si las áreas urbanas de Madrid y Barcelona, que si los municipios, que si los concejales elegirán al alcalde; todo esto, en fin, tampoco auspicia esta normalización de la dirección de las autoridades regionales.

El tercer escalón, que creo también importante, es que dentro de cada región, y esto es una cuestión exclusiva de ellas mismas, se aliente, se engendre un debate en que cada región estudie y decida qué procesos de concentración o dispersión son lógicos en ella misma, es decir, que haya un plan de ordenación territorial en cada región.

- **Autodelimitación de regiones, elección democrática de sus autoridades regionales, plan de ordenación territorial de cada región y necesidad de un pacto regional, cuatro puntos esenciales en el problema de la región.**

distribución individual de la renta, sino también a la redistribución regional.

En definitiva, y por estos temores, llego a la conclusión de que el movimiento regional ha de irse promoviendo desde abajo. No puede imponerse desde el Estado, ni aun cuando esa decisión del Estado esté legitimada por un consenso democrático de mayorías nacionales. Creo que ha de irse produciendo desde abajo, mediante una articulación libre y permitida de poderes locales, para que luego, en un estadio posterior, pueda ser consagrado legislativamente.

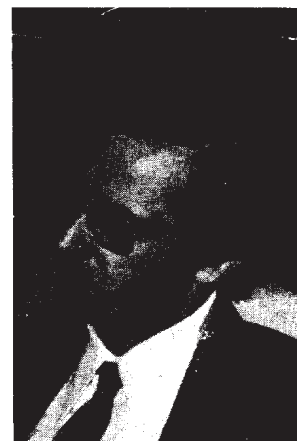
TOBALINA. — *Creo que Saenz de Buruaga tiene mucho que decir sobre este punto.*

SAENZ DE BURUAGA.—Sí, yo creo que en esto que tú has recalcado mucho y procedente de Calvo Sotelo, que es un hombre que tiene un prestigio incluso actualmente, pues él hizo mucho en la distinción entre el concepto de región y el concepto de mancomu-

men local que, desde luego, no apunta para nada a ninguna perspectiva regional, a pesar de que ya se insinuaba en el III Plan de Desarrollo y en el anterior proyecto de ley de régimen local. En alguno de sus discursos, el Presidente del Gobierno ha mencionado por primera vez en muchos lustros la palabra región. Con base en las tendencias actuales, no parece probable que, por lo menos hasta el año 1985, aquí se vaya a plantear el problema regional en serio, como bien ha dicho Tusell, como se planteó en la época de la República, si era bueno o malo, pero por lo menos se planteó, y yo no veo viabilidad por lo menos hasta el año 1985, y esto me parece muy grave, porque si consideramos que Italia enfocó el tema regional en el año 45 y después de una guerra que fue muy fuerte, significa nada menos que tenemos un desfase de cuarenta años en problemas institucionales, cuando resulta que en el aspecto económico hemos dado un paso gigantesco y pode-

región desde la base para la regionaliza- nocrática

(Señor SAENZ DE BURUAGA)



Y cuarta cuestión importantísima es que en una normalización regional en España tiene que haber un nuevo pacto y un pacto regional, que también está un poco en Calvo Sotelo; tiene que haber un nuevo pacto regional, que actualmente tendría unos objetivos bien claros; se trataría de saber qué niveles de transferencias tienen que recibir las regiones ricas y qué niveles de transferencias tienen que recibir las regiones pobres para que llegáramos a una igualdad de ren-

tas por lo menos como objetivo, es decir, yo creo que lo importante son las personas y no el territorio. Ahora bien, este pacto de solidaridad regional está totalmente conectado con los anteriores puntos, con esa autodelimitación, con esas selecciones regionales y con esa explicitación de los procesos de congestión o dispersión dentro de cada región. Sin embargo, todas estas cuatro bases, que yo creo imprescindibles, no las veo a corto plazo en el ordenamiento regional.

tonomía local y regional son posibles, de que existe otra alternativa que la creciente influencia y actividades de la Administración Central en el ámbito territorial. Creemos sinceramente que la potenciación de los Ayuntamientos y Diputaciones, de las áreas metropolitanas, son un camino indispensable y firme para llegar después con eficiencia a lo regional.

TOBALINA.—Bien. Entonces Joaquín Ruiz Giménez podría poner el broche de oro a esta conversación tan animada.

RUIZ GIMENEZ.—... A mí lo único que se me ocurre decir es que estoy hoy enormemente esperanzado porque he visto en unas cuentas personas a las que no conocía, que la generación joven tiene ideas y tiene impulsos. Yo diría que no somos ni podemos ser optimistas ni pesimistas sino, como decía Tono y Miura en una obra, todo lo contrario, ni pesimistas porque no tenemos derecho a serlo, porque España tiene enormes resortes espirituales, ni tampoco optimistas, porque las dificultades son mayúsculas, pero las esperanzas cuando se recorre España, yo en los últimos dos meses he recorrido casi toda España, casi todas las cabezas de región, Andalucía, Galicia, Cataluña, Valencia, Valladolid, Zaragoza, realmente hay una voluntad de vivir, una voluntad de encontrar caminos para una estructuración democrática, que no sea meramente formalista, de meras libertades políticas y de pluralismo de partidos, sino más bien de profundidad, que a mi me parece que tenemos las condiciones objetivas —y que me perdonen la expresión los marxistas por emplearla uno que no lo es— para un estado que, asumiendo las regiones, no pierda su voluntad de destino en lo universal y su presencia en Europa. A mi me parece que esto es así.

POTENCIACION DE LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

TOBALINA.—¿Convenría que hable Martínez Tomás sobre el problema financiero de organizar la región?

MARTINEZ TOMAS.—Sin subestimar los múltiples aspectos de lo regional, a los que he aludido anteriormente, las cuestiones económicas han tenido en el terreno histórico y tendrán en el futuro una gran importancia. Lo fiscal, lo crediticio, la promoción del desarrollo, la redistribución de rentas, la ubicación de servicios públicos a través del territorio, etc., etc., con todas las implicaciones de orden social y político que llevan consigo, tienen indudable trascendencia.

El principio es claro: la igualdad de deberes y de oportunidades en lo económico y social; pero una cosa es el principio, y la debida consideración de los intereses legítimos, y otra el abuso de éstos, el predominio de los poderosos y de los intereses creados o que se puedan originar en perjuicio del bien común; cuando, además, las capacidades de maniobra y de negociación política de las regiones son distintas. Esto está en la génesis de muchas mentalidades en torno a lo regional, que saben del peso que han tenido las cuestiones trigueras, industriales, de protección arancelaria, etc., que, interesando principalmente a ciertas regiones, influían enormemente en la po-

lítica nacional. O también el recelo ante las desigualdades fiscales que, de hecho, se originaban en el desarrollo de los regímenes forales, o las diferencias en el cumplimiento del deber de las quintas, cuando además se tenía la evidencia de la incapacidad política para la adecuación en el tiempo del cumplimiento de estos importantes deberes constitucionales a los cambios importantes sociales o económicos. Todo esto se ha de tener muy en cuenta en cualquier proyecto de futuro, porque la injusticia o la desigualdad en estas facetas pueden invalidar cualquier otro planteamiento político, administrativo o social, por óptimo que parezca.

Respecto al tema de la autonomía de gobierno de las entidades territoriales en todo lo que sea posible, es preciso pensar en una cierta estrategia, desde la actual situación. Resolver, en primer lugar, ese secular problema de España y los países mediterráneos de dilucidar el verdadero papel de las Prefecturas y Diputaciones Provinciales, y la conjunción armónica en el gobierno territorial de la representación popular, de las entidades locales y provinciales de los Gobernadores Civiles y de las Delegaciones periféricas de la Administración Central. En este sentido, las Diputaciones Forales son un claro testimonio de que una mayor au-

LXI Asamblea General de Propagandistas

- Se celebró en el Colegio Universitario San Pablo los días 14, 15 y 16 de junio, siendo también la LXVIII de secretarios.
- Más de doscientos miembros de la Asociación participaron en los trabajos.
- Don Abelardo Algora, presidente de A. C. de P. presidió la Asamblea.

Durante los días 14, 15 y 16 del pasado mes de junio se celebró, en el salón de actos del Colegio Universitario San Pablo (C. E. U.), la LXVIII Asamblea de secretarios y la LXI Asamblea general de la Asociación Católica de Propagandistas, en cuyos trabajos participaron más de doscientos miembros de la Asociación. La Asamblea estuvo presidida por don Abelardo Algora, presidente de la A. C. de P.

La Asamblea de secretarios puso de manifiesto una vez más la necesidad de potenciar la Asociación Católica de Propagandistas en su presencia regional. Dicha Asamblea preparó también, para ser elevadas a la Asamblea general, las siguientes propuestas: liquidación de cuentas del curso 1973-74 y proyecto de presupuesto para 1974-75, tema nacional para el curso 1975-76, reforma de estatutos y actividades de los secretariados nacionales y centros para el próximo curso. Al mediodía, los secretarios de los centros celebraron una comida comunitaria de trabajo con el Consejo Nacional, en la que se pasó revista a las actividades y problemática de los centros en el contexto socio-económico español.

A primeras horas de la tarde dio comienzo la LXI Asamblea general de la A. C. de P. En ella fueron estudiadas y aprobadas las propuestas elevadas por la Asamblea de secretarios. Y en cuanto a las actividades para el curso 1974-75, se han señalado las siguientes directrices:

— Se considera necesario intensificar el sentido religioso y comunitario de la Asociación, que en los últimos tiempos se ha visto afectado por diversas dificultades. Los criterios y actuaciones serán determinados por los consiliarios.

— Las actividades culturales y de estudio no pueden dispersarse, si se ha de conseguir que las conclusiones del tema nacional sea fruto del traba-

jo de toda la Asociación y reflejo de su pensamiento. En consecuencia, deben referirse a la divulgación del ideario de espiritualidad y al mencionado tema nacional. Es absolutamente preciso que los problemas locales y regionales se estudien en los centros, y que se traduzcan en soluciones y compromisos adecuados.

— Debe incrementarse considerablemente el número de socios activos. Es esencial la creación de grupos de jóvenes propagandistas en todos los centros.

— Los centros deben crear las obras necesarias para facilitar la participación activa de los propagandistas. En este sentido, las opciones son muy diversas y no deben referirse únicamente a las de tipo educativo.

Por otra parte, y según la Memoria aprobada, correspondiente al curso 1973-74, la composición de la A. C. de P. es como sigue: centros y correspondencias, 42; número de socios, 692 (368 activos y 324 cooperadores). La distribución de los actuales miembros de la Asociación, según su fecha de ingreso, es la siguiente: en la década de los años veinte y anteriores, 62; en la década de los treinta, 67; en la década

de la Asociación Católica



de los cuarenta, 135; en la década de los cincuenta, 115; en la década de los sesenta, 183, y en los cuatro años comprendidos entre 1970 y 1974, 130, de los cuales corresponde al año 1974, 31 socios. Como se observará, a partir de los años sesenta la capacidad de llamada aumenta sobre las épocas anteriores, capacidad que sigue incrementándose en los cuatro primeros años setenta.

También se señala la distribución en porcentaje según la edad de los miembros. Es como sigue: más de setenta y cinco años, 9,3 por 100; de sesenta y cinco a setenta y cuatro años, 24,7 por 100; de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años, 22,2 por 100; de cuarenta y cinco a cincuenta y cuatro años, 21,5 por 100 de treinta y cinco a cuarenta y cuatro años 11,6 por 100; de veinticinco a treinta y cuatro años, 5,9 por 100, y de menos de veinticinco años, 4,8 por 100. La edad media aproximada del propagandista activo en 1974 es de cuarenta y seis años. No ha sido calculada la del propagandista cooperador.

Finalmente, se indica que la distribución en porcentaje según la profesión de los miembros es la siguiente: Derecho, 50 por 100; Filosofía y Le-

tras, 3,4 por 100; ingenieros y arquitectos, 8,4 por 100; Medicina, 8,1 por 100; Ciencias, 5,8 por 100; catedráticos y profesores, 14,9 por 100; periodistas, 2,6 por 100; militares, 1,6 por 100, y otras profesiones, 5,2 por 100.

TEMA NACIONAL

En lo referente al tema nacional para el próximo curso, se abordará el estudio, desarrollo y aplicación del tema que ha estado preparándose durante el curso que ahora termina: «Concepto cristiano del desarrollo». Simultáneamente entrará en fase de preparación el tema para el curso 1975-1976: «Reconciliación, convivencia y participación». Este tema tendrá una fuerte base documental en el tercer tomo de «Temas actuales de España», que, editado por el Secretariado de Publicaciones, tendrá carácter monográfico y aparecerá en octubre próximo.

A últimas horas de la tarde dio comienzo el debate del proyecto de reforma de estatutos, del que fue ponente don Rafael Alcalá Santaella Núñez, vicepresidente de la Asociación. Se pretende una actualización y democratización de los estatutos, así como la adaptación de éstos a las necesidades

de la Iglesia y de la sociedad españolas. El estudio de dicho proyecto —en el que durante la jornada de ayer se registraron numerosas intervenciones— continuará hoy.

DEMOCRATIZACION DE LOS ESTATUTOS

La reforma de estatutos ocupó también gran parte de la segunda jornada de la LXI Asamblea general. Con esta reforma, la Asociación Católica de Propagandistas ha pretendido actualizar, agilizar y democratizar sus normas estatutarias.

Es de destacar en este sentido un incremento de la participación de todos los miembros en las decisiones, así como una más amplia participación en la proclamación y elección del presidente y demás cargos ejecutivos de la Asociación. Habrá tres tipos de asambleas: a nivel local, regional y nacional. Esta última es la que posee todos los derechos en relación con la marcha de la Asociación. Todos los miembros activos tienen derecho a voto en las asambleas. Los consiliarios tienen voz, pero no voto, y son los encargados de la marcha espiritual de la Asociación.

Naturaleza y fines de la Asociación según los estatutos aprobados.

NATURALEZA Y FINES

Según los estatutos aprobados, la naturaleza y fines de la Asociación Católica de Propagandistas son definidos del siguiente modo:

● La Asociación Católica de Propagandistas es una comunidad eclesial, católica, privada, apostólica de seculares, con una preocupación específica para la mejora de las instituciones y estructuras sociales según las exigencias del reino de Dios. Para ello:

— Fomenta un profundo espíritu cristiano en sus socios y la estima de la propia vocación.

— Orienta hacia el bien común, según el Magisterio de la Iglesia, la actividad de los propagandistas en la vida social, profesional, cultural y familiar, dando auténtico testimonio individual y colectivo.

— Reconoce el pluralismo de sus miembros y estimula el espíritu de iniciativa de los mismos, respetando la legítima libertad de cada uno en sus propias tareas.

— Actúa por sí misma en postura de servicio, creando obras de trascendencia social a todos los niveles y ayu-

dando colectivamente a otras ya creadas.

● Su espiritualidad viene determinada por una fe profunda en el amor misterioso de Dios, que inspira una búsqueda esperanzada, no una seguridad satisfecha. Su actuación y la de sus miembros está informada de espíritu de amor filial al Papa y a los obispos, y de una gran fraternidad y caridad para los hombres.

La jornada se había abierto a primeras horas de la mañana con la presentación de una serie de informes a la Asamblea general. El consiliario nacional, don Miguel Penzo, examinó las líneas fundamentales de la Asociación a través del ideario de espiritualidad y destacó la necesidad de que el espíritu de las obras de la Asociación y la actuación política personal de sus miembros respondan a los principios de aquel ideario, que exige una actitud de servicio a la sociedad, la consecución de la justicia social y que el ejercicio de los cargos de autoridad se realice en condiciones que permitan una actuación socialmente renovadora.

Ciencias Empresariales y Derecho. En el informe se puso finalmente de manifiesto el buen desarrollo de los Colegios Universitarios de Barcelona (C. O. U., Derecho y Ciencias Empresariales), Valencia (C. O. U. y Farmacia) y Castellón (C. O. U.).

RESIDENCIA

SAN ALBERTO MAGNO

El señor Núñez de Prado informó sobre la residencia de graduados San Alberto Magno, que abrió sus puertas en enero de 1964. El número de residentes es de 48, entre los que se encuentran cinco premios extraordinarios de carrera. En el presente curso han acabado con éxito sus estudios dos inspectores técnicos fiscales, un registrador de la Propiedad, un técnico comercial del Estado, y tanto en la Escuela Diplomática como en los ejercicios de abogados del Estado —que están aún celebrándose— aprobaron todos los residentes presentados.

En los informes presentados por don Ricardo Calle y don Juan Luis de Simón Tobalina se puso de manifiesto el propósito de potenciar el servicio de publicaciones y especialmente el «Boletín de la Asociación», al que se quiere transformar en una revista de pensamiento católico. Finalmente fue aprobado un plan de difusión por todo el territorio nacional del ideario de espiritualidad y orientaciones sobre el pensamiento.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

El domingo día 16, tras la celebración de la Eucaristía e imposición de insignias a los socios activos, se procedió a la clausura de la Asamblea general. Presidieron el acto don Abelardo Algora, presidente de la A. C. de P.; don Rafael Alcalá Santaella, vicepresidente; don Miguel Benzo, consiliario nacional; don Jesús García del Valle, secretario general; don Gabriel

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO

Por su parte, don José Giménez Melado informó sobre la Fundación Universitaria San Pablo (C. E. U.). «El curso que termina —dijo— ha sido de gran importancia para la Fundación. No sólo se han logrado importantes metas en la estructuración y organización de la Fundación, sino que, paralelamente, se han ampliado muchas actividades, sin merma en la calidad de las enseñanzas. La Fundación tiene hoy centros de enseñanza en Madrid, Barcelona, Valencia y Castellón, y proyecta extenderse a otras provincias. El Bachillerato y los colegios universitarios son el campo que, por el momento, tiene acotada la Fundación, y cree que en el mismo puede prestar algún servicio a la sociedad. Los centros de la Fundación se esfuerzan por conseguir la formación de sus alumnos, contemplando esta formación en

su aspecto técnico y en su aspecto humano y cristiano.»

En cuanto al Colegio Universitario San Pablo, de Madrid, adscrito a la Universidad Complutense, ha contado este curso con un censo de tres mil alumnos, y se espera para el curso próximo que lleguen hasta los cuatro mil. En él se imparten las enseñanzas de Derecho, Económicas, Ciencias Empresariales, Filosofía (tres secciones), Farmacia, Biológicas, Químicas y Medicina. En el Colegio Politécnico —donde se dan los dos primeros cursos de Arquitectura y de Ingenieros de Caminos—, el número de alumnos durante el curso pasado se acercó a los mil cien. También está en funcionamiento el Colegio Universitario Luis Vives, adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, en el que se pueden cursar estudios de Biológicas, Medicina,

Discurso del Presidente de A. C. de P.

Piña Aranda, secretario del Centro de Madrid, y varios consejeros nacionales.

El presidente de la Asociación, don Abelardo Algara, pronunció el siguiente discurso:

Queridos propagandistas y amigos:

Con este acto ponemos fin a la Asamblea. Han sido días de gozosa convivencia, de gratos encuentros y de optimistas deseos. Aprovecho la ocasión de que estamos reunidos, propagandistas procedentes de todas las regiones de España, para deciros unas palabras. Me gustaría que fueran sencillas, pero sinceras. No están los tiempos para discursos, sino para la llamada al corazón, y quisiera poder llegar hasta el de todos vosotros.

Con mirada de futuro, vamos a hacer una reflexión sobre la Asociación, sobre lo que es y puede ser, y lo que se nos pide a nuestra vocación de propagandista.

1. RENOVACION

Cuando me preguntan cuál es la característica más importante de la Asociación en estos últimos tiempos, siempre contesto que su deseo renovador. Su afán de puesta al día.

Se acostumbra a decir de cualquier coyuntura, que es crucial y definitiva, avivando así los sentimientos y decisiones de la gente. Sin embargo, no creo equivocarme si aplico dicha circunstancia a los tiempos actuales. Una mirada alrededor es suficiente. Un nuevo estilo de sociedad, en la que la revolución tecnológica va derrumbando los moldes de los sistemas económicos y hasta del comportamiento individual y colectivo. Un cambio acelerado que sacude al hombre actual, receloso ante el riesgo y esperanzado ante las nuevas fórmulas de seguridad y desarrollo. Un creciente deseo de par-

ticipar en las decisiones como forma de llegar a la igualdad de oportunidades son muestras de estas mutaciones que marcan el cambio.

La Iglesia, por otra parte, busca ser ella misma, impulsada por el soplo del Espíritu, y se vuelve hacia el mundo del que se había desentendido. Animosos y esperanzados, trata de hallar su forma de compromiso con las realidades temporales, al tiempo que respeta su autonomía. Ha podido afirmarse, como muestra de renovación, que en su dinámica los cambios postconciliares son superiores a los del mismo Concilio.

UNA ASOCIACION RENOVADA

Y en estas circunstancias tan señaladas, ¿qué le queda por hacer a esta nuestra Asociación, parte de esa Iglesia y trozo de ese mundo, sino renovarse o morir?...

Respeto las posturas de quienes ven en el cambio un gran riesgo. Admito los temores y hasta participo de ellos. Pero somos Iglesia: hemos alardeado como lema de actuación nuestro servicio en ella. Se ha reafirmado continuamente nuestra fidelidad al Papa y a la jerarquía. Y nada es más fiel en el servicio de la Iglesia que seguir sus orientaciones.

La savia vital de sus enseñanzas debe llegar hasta lo más profundo de nuestra raíz, si no queremos ser fruto seco y hoja de otoño, llamados a su desaparición.

Haremos bien, veteranos y jóvenes, en comprender y construir esta Asociación renovada, como instrumento dócil y fértil en el servicio de una Iglesia que cada día nos pide más autenticidad, más imaginación y más compromiso.

Una renovación que nos exige mucho más que el simple pase de una postura rígida a otra igualmente petrificada, aunque adornada con las frases huecas de un desear sin deseos y un caminar sin caminos. Una renovación que pide el cambio de la postura misma, haciéndonos hombres nuevos desde la hondura de nuestra fe.

Tenemos que estar preparados para los nuevos tiempos, ante los cuales, si bien es válida la idea fundacional, que permanece inmutable, habrá que limpiarla de muchas adherencias, de grupo, de selección, de clase y de intereses. Como, no hace muchos días, le oí decir a un ilustre profesor; se ha pasado del Dios-previo, que restringía el sentido de libertad y responsabilidad histórica del hombre, el "Deus ex-machina" de los clásicos, al Dios-arriba, que condicionaba la acción presente del hombre, pero no predeterminaba su acontecer, y, finalmente, al Dios-futuro, del "Dios que está viniendo", al que el hombre tiende cuando ejerce al máximo su espíritu como misterio y su deseo de libertad.

Este nuevo afán hacia lo religioso, en su doble aspecto comunitario e individual, de solidaridad colectiva y trascendencia del individuo, son notas renovadoras en las que debe estar inspirada nuestra tarea. Es un reto a los cristianos que nos obliga a ser solidarios del mundo en que vivimos, y al mismo tiempo, hechos para una trascendencia en Dios. Si la Asociación quiere estar a nivel de los tiempos, y permanecer en actitud de servicio deberá alertar su vigilancia renovadora, profundizando su fe, actualizando su pensamiento, sus actitudes y posturas, y, con una entrega vital, tratar de ayudar a la sociedad hacia su desarrollo y libertad.

2. ASOCIACION Y SOCIEDAD

Esto nos lleva también a reflexionar sobre las relaciones Asociación Sociedad. Como se ha repetido muchas veces, la Asociación es una Comunidad fraterna religiosa de tareas y esperanzas, formada por seculares.

Participa, pues, por un lado, de su condición de Iglesia, aunque sin mandato jerárquico, y por otro, de su carácter de temporal, por su inserción en la sociedad en que vive. Como Iglesia, su principal misión es la de transmitir el mensaje

LXI ASAMBLEA GENERAL

evangélico, y como seglar, realizarlo en el mundo en que ejerce su actividad apostólica. Así, pues, su tarea está en el mundo y por el mundo, animándolo en su recapitulación final, en Dios.

No nos apartamos de la sociedad a la que pertenecemos, pero buscamos a nuestro quehacer un fin trascendente, más allá del tiempo y de los hechos.

Y dentro del amplio campo de las actividades apostólicas, nuestra vocación es la mejora de las realidades temporales, tratando de hacerlas más justas y verdaderas al servicio del hombre.

No somos un grupo político, porque comunitariamente no tratamos de conquistar el poder, para implantar, desde él, nuestra doctrina; antes bien, preferimos el testimonio al poder. Pero no impedimos a nuestro hombres con vocación política, antes bien se lo recordamos, que, como cristianos y propagan-

distas, deben cumplir con su vocación acudiendo a la política en unión de todo hombre de buena voluntad.

No somos tampoco un grupo de presión o de intereses, porque tenemos, entre otras razones, muy pocos intereses y patrimonio que defender, y a nuestras obras les damos autonomía para evitar la caída en esa posibilidad.

Ni siquiera somos una asociación cultural, o con finalidades puramente terrenas. Nuestra misión es ser fermento de la sociedad, acicate de sus afanes y conciencia crítica de su promoción y desarrollo. Tratamos de aportar soluciones a sus problemas, de ayudar a crear una ordenada convivencia en justicia y libertad, y formamos hombres en el pensamiento cristiano, capaces de llevar adelante esas tareas. Y esencialmente servimos al pueblo.

anda lleno de injusticias, de opresiones y manipulaciones, de hambre y guerras, y llama a nuestra puerta para que hagamos algo más y mejor de lo que hacemos.

Me parece que el futuro de la Asociación está ahí. En examinar las realidades terrenas, en analizarlas, en sentirnos solidarios de los hombres, y en darles soluciones con olvido de nosotros mismos. La sociedad, que es muy sensible a la ayuda y a la solidaridad, es también implacable ante la mentira y el egoísmo. Y no valen buenas palabras y propósitos. Es el pueblo el que espera y al que hay que llegar. Al que hay que colmar en su impresionante deseo de igualdad, de promoción y participación. Con un sentido generoso y testimonial, abierto y auténtico, que les haga exclamar: éstos son los cristianos de Cristo.

Este compromiso de discípulos, al que nos obliga la fe, debe estar impreso en nuestra vida individual y comunitaria, porque no puede escindirse en dos mitades, lo que es una realidad común. Y porque, ¿de qué valdrían tantos propósitos, tantos triunfos individuales, tanta apariencia y aparato externo, si no ponemos nuestras vidas al servicio de los demás...? Y como pudiera plantearse en seguida la tarea política, parece conveniente que reflexionemos sobre la Asociación y la política.

SERVICIO A LOS HOMBRES

Empieza a ser tan manida esta frase, que quisiera darle un sentido profundo. No sé si realmente todos hemos reflexionado seriamente sobre esta idea del servicio. Algunas veces me pregunto si

nos planteamos hondamente todo lo que el servicio a los demás nos exige a los cristianos. Si este amor desbordado, amando como a nosotros mismos nos amamos, es sincero y cristiano. Porque el mundo

3. Asociación y política

Es materia siempre difícil de aclarar y precisar, porque descansa sobre los mismos hombres a los que les corresponde una actuación en su doble aspecto: como miembros de la Asociación y como responsables de su actuación individual.

A la Asociación, como comunidad animadora de las realidades temporales, le interesa y preocupa la política, como le interesa la empresa y el mundo del trabajo, la familia, la Universidad, etc. Y sobre la política debe decir siempre su palabra. No puede permanecer in-

diferente ante una sociedad en cambio, con todos sus problemas estructurales e institucionales. Y de hecho habla y toma actitudes. No otra cosa realiza cuando propugna una apertura política hacia una participación más efectiva de los españoles, y cuando formula declaraciones sobre la realidad social, tratando de encontrar formas superadoras de un capitalismo liberal y de un marxismo, o de cualquier otra forma de totalitarismo, desconocedor de las libertades humanas. Pero si bien con estas tomas de posturas tenemos exacta

conciencia de que contribuimos al impulso cristiano del orden temporal, y de que orientamos las actividades políticas de sus miembros, tenemos también precisa conciencia de que, como tal Asociación, debe abstenerse escrupulosamente de toda actividad política. Es cierto y plausible que la Asociación potencia las aptitudes políticas de sus asociados, y les procura la información necesaria para completar su vocación, pero es también cierto que respeta sus decisiones y toma de opciones personales, convencida de que la variedad, conforme con la naturaleza

LA ASOCIACION ES PLURALISTA

Admite en su seno a todo cristiano sincero

de las cosas, enriquece los ideales comunes, nacidos de una exigencia de la fe en Cristo, y en relación estrecha con una concepción cristiana en su dinamismo esencial.

4. PLURALISMO

La Asociación es pluralista. Admite en su seno a todo cristiano sincero, que comulga en la doctrina de la Iglesia, y crea pensamiento con la ayuda en común de los diversos pareceres y posturas de sus miembros. No es autoritaria y deja en libertad a sus asociados para que tomen, individualmente o en grupo, las opciones que estimen más convenientes, para la aplicación práctica de sus ideales. Ni les da consignas ni les toma cuenta de sus actuaciones, siempre que se hallen dentro de la amplia y sabia doctrina de la Iglesia. Les pide, únicamente, que no accedan al poder por el poder, y que, buscando la verdad y la justicia, no contribuyan conscientemente a situaciones injustas.

Y en esta línea de exigencia, les ofrece, como norma de actuación, que en su participación política sean ardientes defensores y propugnadores de la primacía de la persona humana sobre todo lo creado, como principio, fundamento y fin de la vida social, y que se muestren incompatibles con todas las formas de alineación del hombre y con todos los sistemas políticos, económicos y sociales, que sujetan al hombre al servicio de cualquier entidad abstracta.

— Que salvaguarden la libertad, como bien fundamental, y las garantías necesarias para su impulso, protección y ejercicio. Y en este sentido, que respeten la libertad que tiene todo hombre a no ser coaccionado en materia religiosa.

— Que defiendan el ejercicio de los derechos humanos y su efectivo reconocimiento y puesta en práctica, tal como han sido proclamados por la doctrina pontificia y las grandes instituciones internacionales.

— Que estimulen la solidaridad entre los hombres y los pueblos, y el fenómeno creciente de la socialización, como formas de un cristiano solidario y comunitario.

— Que fomenten el desarrollo y la paz de cada hombre como punto de partida de una paz internacional, fundada en la justicia, anhelo permanente del corazón humano y objetivo fundamental del bien común universal.

— Que afirmen la familia y el matrimonio como sacramento para los cristianos; el respeto a la autoridad, como proveniente de Dios, en su misión ordenadora del bien común, y que fomenten las sociedades menores, la religión y los

auténticos derechos de las minorías étnicas.

— Que condenen la violencia como forma de reivindicación.

— En fin, que como cristianos den un ejemplo de comportamiento llevando una ética ajustada a los principios de honestidad, austeridad, caridad y demás virtudes cristianas, y que ganen la confianza de sus administrados con su sinceridad y plena entrega.

Estas y otras líneas de actuación y conducta, pide la Asociación a sus hombres, aun convencida de las debilidades humanas, para las que tiene siempre una palabra de comprensión, y un estímulo a su difícil y peligroso quehacer. Pero nada más; los planos están perfectamente delimitados y creo que no es necesario nuevas insistencias para los que quieran comprendernos con mente limpia y sana intención. Reflexionemos sobre otro aspecto.

5. Asociación e Iglesia

La Asociación también es Iglesia y es necesario que meditemos sobre nuestra inserción en ella.

Difíciles tiempos le toca vivir a la Iglesia. Pero estamos seguros, fiados en la mano protectora del Señor, de que cada día será más bella en su misterio, más comprometida en la búsqueda de la verdad, la libertad, justicia y caridad, y más alejada del poder terrenal, de las influencias temporales y de todo aquello que la afea y la ensombrece.

El pueblo de Dios deberá purificarse de años de intromisión en

el poder civil, de fórmulas políticas temporales, de estrategias de mando que la deforman y alejan. Estamos casi en los inicios de una renovación profunda hacia metas más evangélicas, de encuentro con el mundo, de hallazgo de las culturas, de inserción en las ciencias y de proyección en el mundo.

Es un hecho irreversible. Ni posturas reaccionarias e inmovilistas, ni actitudes temporalistas y actualistas serán capaces de impedir el poder creador del espíritu en una Iglesia cada día más limpia y renovada.

6. RECONCILIACION

Y en esta tarea estamos todos comprometidos. La jerarquía, los religiosos, sacerdotes y seglares. Mediante una participación cada vez más intensa de todo el pueblo de Dios. Los seglares en especial, pedimos nuestro puesto en esta misión. Guardamos a la jerarquía, y en especial al Papa, nuestra fidelidad no sólo en su doctrina, sino también en sus orientaciones pastorales. Pero el encuentro con el mundo nos corresponde preferentemente a los seglares. Y en este terreno casi todo está por hacer. Quizá porque es necesaria una previa reconciliación en el pueblo de Dios para alcanzar ese puesto de responsabilidad.

Estremecedora palabra ésta de la reconciliación, que encierra dentro de sí tantas y tantas cuestiones previas de injusticias, pecados, daños, odios de razas y pueblos, guerras y hambre, que sólo pueden superarse en el Evangelio, mediante el arrepentimiento y la creencia en el mensaje del amor.

Me parece que los cristianos todavía no hemos apreciado en toda su intensidad lo que este deseo reconciliador nos exige. Supone un cambio radical en estructuras, posturas y creencias. Significa superar situaciones que han resultado insuficientes o contrarias para la liberación del hombre. Reclama un cambio de mente y corazón, y el hallazgo, apresurado, de formas que hagan asequible el amor fraterno. Porque mientras mi hermano no pueda alcanzar la condición de persona, yo nunca podré encontrar en él la correspondencia de una caridad fraterna que nos lleve juntos a dar un testimonio de amor.

Hace pocos días oí lamentarse a un alto ejecutivo de empresa, de la perplejidad en que se hallaba ante su tarea profesional. Porque tenía serios motivos para creer que colaboraba con estructuras económicas en las que no era posible la liberación del hombre. Y se preguntaba, temeroso, si no participaba con una cuota más ele-

vada que los demás en el pecado original.

Dejemos, pues, las palabras y vayamos a algo más constructivo, porque nos va en ello la renovación de la Iglesia, nuestra propia renovación, la eficiencia del apostolado y hasta nuestra personal salvación. Con este deseo, yo confío en que la Asociación va a trabajar fuerte en este tema, que constituye la raíz actual de un empeño cristiano.

RELACIONES IGLESIA-ESTADO

Faltaríamos en algo si no hiciéramos una alusión a un tema delicado para la Asociación, como para todos los seglares, como es el de las relaciones Iglesia y comuni-

dad política. Sólo una palabra de esperanza, ya que las recientísimas conversaciones aconsejan la mayor prudencia como el mejor modo de contribuir al sano entendimiento entre ambas potestades. Como españoles y miembros de la comunidad política, y como fieles de la Iglesia, deseamos que la mutua colaboración dentro de la independencia y libertad sea una realidad cada vez más cercana, sin instrumentalizaciones ni intromisiones respectivas, y que se hallen fórmulas que respondan a las necesidades presentes y futuras del país, buscando el bien común de los ciudadanos en sus intereses espirituales y temporales.

7. Vida interna de la Asociación

Después de ésto ha llegado el momento de que hablemos de nuestra vida asociativa. Si hemos reflexionado en cuanto a las relaciones externas de la Asociación, es también necesario que volvamos la vista hacia nuestra vida interior.

Una cosa salta en seguida a nuestra consideración: la Asociación necesita también renovarse en sus líneas generales de actuación, en sus métodos y en su organización, si queremos ser actuales. Con los nuevos Estatutos hemos empezado a dar los primeros pasos.

Con ellos se trata de instaurar una fase más democrática en la vida asociativa. Las elecciones por los propios asociados de los órganos directivos de una forma más directa, sin escalones de segundo grado, compaginado con una plena confianza en los elegidos, debe depararnos una mayor adhesión y participación de los asociados.

Pero junto a este aspecto procedimental, nuevas reformas en las líneas generales y en los medios concretos deben permitirnos una mejor eficiencia.

LINEAS DE ACTUACION

Más sentido social.—Hemos de huir de la abstracción y del dilantalismo. Un acercamiento intenso a toda la problemática social debe ser la bandera de las próximas actuaciones. Somos preferentemente un grupo de estudio para la acción. Por ello, carecen de sentido las reuniones y los trabajos que se detengan en la pura teoría, y las decisiones que no conduzcan a una tarea de mejora de las instituciones y de satisfacción de las necesidades reales de la sociedad. Ningún problema: vivienda, contaminación, consumidores, enseñanza, empresa y trabajo, familia y juventud, y tantas otras cuestiones que se nos presentan con su exigencia, pueden sernos ajenos. Llegar hasta ellos para ofrecerles una palabra y una posible solución debe ser nuestra más preocupante ocupación.

Más apertura a los demás.—Nuestro esfuerzo puede resultar baldío, si no lo unimos al de los demás hombres animados de semejantes preocupaciones. Un estrechamiento de relaciones y ta-

Más sentido social; mayor apertura a los demás; compromiso serio de servicio; mejora de organización, métodos e instrumentación, puntos preferentes de nuestra línea de actuación.

reas comunes con los demás movimientos apostólicos y demás hombres de buena voluntad, debe posibilitar nuestra tarea. Para eso somos lugar de convergencia de ideas y de hombres. Plataforma de común entendimiento.

Es necesario romper con el aislamiento y la multiplicidad de quehaceres análogos. Todo lo que se haga en este sentido será poco. Lo pide la Iglesia y el bien de los demás. Todavía no somos conscientes de todo lo que el pueblo de Dios es capaz, si une sus esfuerzos en lo que nos es común.

Más compromiso.—De nada servirán los propósitos sin un compromiso serio de servicio. La ambigüedad es el peor enemigo de nuestro apostolado.

Ambigüedad que se produce en el testimonio que damos cuando exhibimos en el escaparate nacional nuestras contradicciones. Cuando aceptamos los puestos que criticamos o cuando defendemos un progresismo político que no guarda proporcionalidad con nuestro integrista económico y social. Cuando ofrecemos grandes ideales, para que sean otros los que los lleven a la práctica, o cuando sostenemos una concepción democrática de la vida y nos comportamos de una forma autoritaria en los puestos políticos y en la vida familiar y social.

Ambigüedad también en la vida asociativa, aceptando unas obligaciones que no siempre son debidamente cumplidas.

Ambigüedad en nuestra fe, de la que tomamos solamente los as-

pectos sentimentales y afectivos, y nos mostramos reacios a todas las exigencias que la misma comporta.

Por todo ello, línea fundamental debe ser también respetar al hombre, pero exigirle todo aquello a que se compromete. A ello ha tendido la actualización del censo de socios, con el fin de saber quiénes somos y, sin excluir a nadie, para qué estamos.

Mayor presencia pública.—Si hemos de ser fieles a nuestra condición de propagandistas, vamos a esforzarnos por llevar la palabra a todos los rincones del país, por todos los medios disponibles.

La preparación de cuadros que transmitan nuestras inquietudes y lleguen hasta donde la Iglesia jerárquica no puede llegar es un decidido propósito, que ya este año ha empezado a ponerse en práctica con felices resultados.

Mejora de organización, métodos e instrumentación. Adecuada formación. Intensificación de obras y servicios. Nuevas instalaciones, etcétera, son otros tantos aspectos a los que tenemos que prestar una atención preferente, sobre los que no me detengo por no alargar innecesariamente estas palabras.

Propagandistas jóvenes.—He dejado para el final de esta rela-

ción un comentario sobre un tema que constituye nuestra ilusión y esperanza. Las últimas experiencias, con la creación del Secretariado de Propagandistas Jóvenes y las Convivencias Nacionales, traen la alegre presencia, por su importancia, de los jóvenes, hombres y mujeres. El interés que ha despertado a muchos la Asociación, las recientes incorporaciones y los nuevos grupos creados nos demuestran la vigencia de la Asociación, pero al mismo tiempo nos responsabiliza y nos urge.

Saber mostrarnos dignos de las nuevas generaciones, por nuestra autenticidad, dedicación y honestidad. Aportarles nuestra experiencia y ayudarles en su promoción. Hacerles partícipes, en igualdad de condiciones y posibilidades, en nuestros quehaceres. Facilitarles el conocimiento de Dios y respetarlos en su libertad y en sus decisiones. Ser, en una palabra, amigos y compañeros es principal tarea nuestra.

La Asociación está ahí, en la continuidad, en la incondicionada ilusión del hombre joven, al que no debemos halagar, pero al que debemos conocer en su prometedora inquietud, como signo de rejuvenecimiento, de renovación y de porvenir.

8. FE EN DIOS

Pero estas tareas y quehaceres de ordenación del mundo pecarían de temporalidad si no estuvieran movidas por un profundo

amor al Dios misterioso y personal, que nos ama a todos y cada uno, y nos pide la participación en su plan divino. Esta trascendencia

LXI ASAMBLEA GENERAL

es la médula de nuestra vida asociativa. En El creemos y esperamos. Por El luchamos y nos movemos. Todo lo podemos en El, que nos consuela y nos anima.

Con esta confianza vamos a emprender, ilusionados, el nuevo curso. A todos se nos pedirá según nuestras posibilidades, no más de lo que poseemos, pero tampoco menos. Que esta idea siempre repetida y muchas veces olvidada sea el impulso de nuestra renovación y de nuestra vida.

Una sociedad, la española, nos aguarda con sus impacencias, su futuro y su grandeza. Seamos dignos de ella y de nuestra condición de cristianos. Fíemos en la palabra de Dios. Pongamos luego nuestro esfuerzo y entrega. Lo demás se nos dará por añadidura.

Quisiera terminar agradeciendo a todos, propagandistas e invitados, vuestra asistencia a la Asamblea, vuestras intervenciones y vuestro entusiasmo. Y pediros con todas mis fuerzas que améis a la

Asociación como se merece ser amada. Ella es nuestro cauce, campo de promoción y formación, camino del conocimiento de Dios y lugar de actividades y servicios. Ella es senda de esfuerzos comunes y de alegres ilusiones. Amadla profundamente para que, siendo ejemplo de comunidad cristiana, podamos ser útiles a los demás, con un amor desbordado que haga posible la caridad fraterna en el mundo como comienzo del Reino de Dios en la tierra.

MESA INFORMATIVA

La Asamblea terminó con una Mesa informativa sobre la situación religiosa, política y económica de España.

Don Jesús Iribarren abordó el primer tema y puso de manifiesto que entre los conflictos Iglesia-Estado el más grave era, a su juicio, el de la predicación juzgada por la autoridad política. El problema de los obispos auxiliares —añadió—

es un problema falso, que siempre ha existido y que nunca ha tenido otra solución que la actual: libertad de la Iglesia. Sobre las supuestas divisiones entre los obispos, manifestó que éstas no son menores que las existentes en otras épocas. Las divisiones de hoy sirven para aglutinar divisiones del clero y católicos, y éstas sí que son importantes.

una «dictadura constituyente» conserva un factor de inercia inmovilista que le impide sacar todo su jugo de futuro a las leyes vigentes.

2. Por otra parte, la lógica de la Historia y el presente momento del país aconsejan acelerar el cambio, porque las etapas históricas en la presente dinámica de las sociedades se acortan considerablemente. A la velocidad actual, cinco años en la vida de un pueblo suponen más cambios que treinta años en el siglo pasado. Es imposible sujetar el paso de la Historia. Esta Historia hoy tiene signo democrático en todas las sociedades que han llegado a una cierta madurez y sólo la fuerza, como en el caso de las Repúblicas socialistas populares, impide el tránsito hacia formas libres de sociedad.

El discurso del sábado del presidente Arias contiene gérmenes de esperanza, como es su explícita declaración de que el Gobierno está empeñado en crear las asociaciones para la acción política. Otros puntos son más complicados, como ese de encargar al Consejo Nacional que haga la operación aperturista. El Consejo Nacional se ha distinguido siempre por su inercia. Su composición obedece o recoge las capas fundacionales del Régimen, que fueron manifiestamente antidemocráticas.

De esta forma no se puede decir «a priori» cuál va a ser el éxito de la operación. El Gobierno necesitará dar un fortísimo impulso al Consejo Nacional. El Gobierno es más abierto y más permeable que el Consejo, está más en la línea del futuro, así como aquél está más en la Historia pasada.»

IMPULSO AL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

● Intervención de don Luis Apostua subdirector de «YA».

En su intervención, don Luis Apostua, subdirector de «Ya», dijo, entre otras cosas:

«Hablo estrictamente a título personal, como cualquiera de nosotros. Nada de lo que aquí voy a decir es otra cosa que el fruto de una reflexión per-

sonal y, por tanto, no debe dársele más trascendencia.

El planteamiento general de la batalla política de hoy puede entenderse con claridad a partir de la observación de estos dos hechos:

1. Lo que Fernández Carvajal llama

LA GRAN OPCION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

(Intervención de don Ricardo Calle, director del Colegio Universitario San Pablo CEU)

LXI
ASAMBLEA
GENERAL



Dentro de la «Mesa informativa» celebrada con motivo de la LXI Asamblea general de la A. C. de P., el director del Colegio Universitario San Pablo (C. E. U.), don Ricardo Calle Sáiz, pronunció una interesante conferencia sobre la situación y perspectivas de la economía española.

Comenzó analizando la coyuntura económica en el bienio 1972-73, que se destacó por el elevado crecimiento de la renta nacional, derivado del fuerte incremento de la inversión y de la buena marcha del sector exterior. La contrapartida de esta notable expansión fue un considerable aumento en el índice de precios, cuyos efectos regresivos sobre la distribución de la renta son ampliamente conocidos. Después de la adopción de algunas medidas que resultaron ineficaces, el Gobierno promulgó un decreto-ley el pasado 30 de noviembre que contenía un haz de disposiciones de naturaleza fundamentalmente anti-inflacionista, y que también tuvo una limitada eficacia para contener el alza de los precios.

En el período enero-mayo de 1974, la economía española ha experimentado una tasa de inflación superior a la del pasado ejercicio (6,6 por 100 en 1974 y 4,7 por 100 en 1973). Asimismo en enero-mayo se ha producido una

pérdida de reservas que se puede cifrar en 586 millones de dólares. Por ello, el conferenciante propone la aplicación de una política económica a corto plazo que incida sobre los siguientes campos: monetario, fiscal, exterior y precios, rentas y salarios.

Analiza a continuación el triple origen de la inflación española (de demanda, de oferta y estructural), para destacar que ésta tiene una naturaleza específica que convierte en impotente para su eliminación a la política coyuntural, debiéndose acudir a una política de corte netamente estructural. El estudio de la evolución de la economía española durante la década de los 60 le conduce a la conclusión de que la ausencia de las necesarias reformas estructurales ha tenido varios efectos nocivos: ha obligado a frenar reiteradamente el proceso de crecimiento y ha empeorado la distribución regional, funcional y personal de la renta.

Por otro lado, el crecimiento económico tampoco ha facilitado el ineludible desarrollo social, que exige un grado de equidad en la distribución de la renta y de la riqueza, que no se ha dado en el caso español.

La interacción existente entre desarrollo económico y desarrollo político le permite afirmar que la economía española se enfrenta a una opción que es eminentemente política, pues solamente a través de la democratización de las instituciones políticas del país se podrán llevar a feliz término las imprescindibles reformas estructurales que la continuidad de un verdadero desarrollo económico reclama.

Las principales reformas a abordar según el conferenciante son: las reformas agraria, fiscal, educativa, de la sanidad, del transporte, de las estructuras comerciales, arancelaria y de la empresa industrial y de servicios.

Solamente mediante la aplicación de las indicadas reformas se podrá garantizar un futuro desarrollo económico sostenido y un desarrollo social y político que integre a todos los españoles en la comunidad nacional. De otro modo el crecimiento económico nos conducirá a un auténtico callejón sin salida: o tendrá que frenarse para evitar los perniciosos efectos de la oleada inflacionista o se destruirá a sí mismo, como resultado de unas crecientes tensiones sociales y políticas.

LA RECONCILIA

CUANDO rezamos el Padrenuestro, la oración que nos enseñó el Señor Jesús para dirigirse al Padre, decimos «perdónanos nuestras deudas», con lo que estamos solicitando la reconciliación con Dios, y añadimos «así como nosotros perdonamos a nuestros deudores», de forma que ofrecemos a El nuestra reconciliación con el hermano como base de la que le solicitamos. Se trata en ambos casos de volver a una amistad perdida, poniendo como antecedente la recuperación de una de ellas.

«Si, pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo que reprobarte, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda» (Mt. 5, 23 s.).

La reconciliación es fruto mediato de la dinámica del amor, que es meollo, fundamento, esencia... del Mensaje. Reconciliación con Dios —misterio que empalma con el de la cruz— y reconciliación con los hombres —exigencia perenne, insoslayable, de la fidelidad al Señor Jesús—.

Al hablar de reconciliación hemos de entrar en el terreno de la praxis de que hablara San Pablo. No se trata de una mera predisposición, ni de un estado de ánimo ni de un sentimiento más o menos profundo, sino de todo un comportamiento. Es un camino que hay que andar, una situación que hay que establecer. «Vete primero a reconciliarte con tu hermano...» Se trata de recomponer también el Cuerpo Místico de Cristo, que ha que-

dado en cierta manera viciado, alterado, con mi enemistad con el hermano.

La reconciliación es imposible si no se hacen desaparecer las causas de la enemistad, del odio, de la ruptura con el hermano. Aun cuando el oprimido vaya y perdone al opresor su opresión, y le bese los pies y le lama las manos, si no desaparece la situación de injusticia no podemos hablar de reconciliación, porque el pecado está ahí, objetivado y actuante, y porque, en definitiva, la reconciliación para que sea verdadera ha de conducirnos a la instauración del Reino, que lo es «de verdad y de vida; de santidad y de gracia; de justicia, de amor y de paz». Las estructuras de pecado, consecuencia del desamor y del egoísmo entre los hombres, son un muro que se alza objetivamente, impidiéndonos

PENITENCIA Y RECONCILIACION

EL tiempo pascual en que vivimos nos lleva a recordar las palabras de San Pablo: «Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba... no las de la tierra. Revestíos del hombre nuevo...». Palabras que son acordes con las llamadas del Papa a la reconciliación y a la penitencia en este umbral del año santo romano, ya anticipado en el mundo como año vespéral de preparación.

Por esto cobran especial relieve las últimas reflexiones del Santo Padre sobre el sacramento de la Penitencia, que él quiere mencionar más bien como sacramento de la reconciliación, entendiéndola en una doble vertiente de reconciliación con Dios y de reconciliación de la Iglesia.

La reconciliación con Dios restablece la relación vital y misteriosa de la vida de la gracia en nuestras almas, nos hace partícipes de esa misteriosa vida divina y eterna de conocimiento y amor que ya Jesús en la Última Cena anunció: «En esto consiste la vida eterna: en que Te conozcan a Ti, Dios Padre, y a tu único Hijo Jesucristo...».

La segunda vertiente de reconciliación con la Iglesia nos une a ella como miembros sanos y vivos, cuando estábamos enfermos y muertos.

Aquí comienza la novedad de la reflexión del nuevo «Ordo penitentiae»

recientemente promulgado, como resultado de la renovación litúrgica. De la misma manera que todo defecto personal nuestro se refleja sobre nuestra relación esencial y vital con Dios, así también se refleja sobre la relación comunitaria, que es vital y nos une con el cuerpo místico de Cristo, con la Iglesia santa y viva de que somos miembros.

Añade el Papa que caminamos sobre la cumbre de dos grandes abismos: el del pecado y el del amor, de la bondad, de la misericordia, de la gracia, de la resurrección, que Dios, en el plan de la redención, ofrece a nuestra libertad. Esta libertad, encaminándose a la salvación, se llama conversión. Es el momento decisivo de la penitencia, del arrepentimiento, de la contrición, la que tiene los motivos más verdaderos y sólidos, el de la ofensa a Dios y el del desgarrón inferido a la comunión eclesial.

La reconciliación comporta tres formas. La primera es la individual ya tradicional, pero renovada o enriquecida con una exigencia acusada de las disposiciones personales y de la referencia a la Palabra de Dios, escuchada a través de una lectura o de una exhortación.

La segunda forma es la de la preparación colectiva, seguida de la confesión y de la absolución individual. Une

el doble mérito del acto comunitario y del acto personal. Es la forma mejor para nuestro pueblo, cuando es posible, pero supone, de ordinario, la presencia simultánea de algunos ministros del sacramento, y esto no siempre es fácil, pero es muy apta para grupos homogéneos de jóvenes, trabajadores, estudiantes, etc.

Y existe la tercera forma, con reconciliación colectiva y absolución única y general, que tiene carácter excepcional, de necesidad, en casos autorizados por el obispo, y con la obligación posterior de la confesión individual de los pecados mortales.

Sobre el marco exterior del muro del confesionario, al que finamente califica el Papa como diafragma protector entre el ministro y penitente, afirma la necesidad de su permanencia, aunque quepa alguna innovación en su funcionalidad, en su estructura.

Propugna el Papa por restituir al sacramento de la penitencia la función capital que tiene en la vida cristiana, no existiendo redención de la fragilidad humana ni vocación verdadera para el seguimiento de Cristo que no proceda de la frecuencia severa y sabia de este sacramento, sacramento de la humildad y de la alegría.

Gonzalo CONTRERAS
Secretario del Centro de Málaga

CIÓN IMPOSIBLE

ir adelante en el crecimiento del Reino de Cristo, y esas estructuras han de ir desapareciendo como consecuencia de que una verdadera reconciliación se está llevando a cabo entre nosotros. Si esto no ocurre, si la opresión —seguidmos el ejemplo anterior— no desaparece, la reconciliación es falsa, porque no se trata de sonrisas ni de apretones de mano, sino de una conversión en el amor que tiene dos caras: nuestra conversión personal y la reforma o transformación de las estructuras.

La reconciliación es imposible en un mundo que considera el orden establecido como un orden natural, aceptado y querido por Dios, mientras que, como dice el padre Arrupe en su mensaje de Valencia, en agosto del 73: «No olvidemos que aunque la raíz del reino

de la injusticia está en nosotros mismos (y por ello dedicamos nuestros mejores esfuerzos a nuestra reeducación y reforma), esa injusticia está instalada estructuralmente en el mundo, con independencia objetiva de cada uno de los hombres. Más aún, que no podemos cambiarnos hasta las últimas consecuencias si no cambiamos nuestro mundo. Educar para la justicia es, por lo tanto, educar para el cambio, formar hombres que sean agentes eficaces de transformación y de cambio.»

La reconciliación no es sólo con este o con aquel, sino con el mundo que nos rodea, que hemos de transformar y con el que no estamos reconciliados en la medida en que el Reino está misteriosamente presente en él y nosotros no hacemos gran cosa por su instauración completa, porque usamos del

mundo, lo utilizamos de manera egoísta, sin preocuparnos de los demás, cosificando a los hombres y preocupándonos sólo de nosotros, de nuestro propio beneficio.

La reconciliación es imposible si no se pone en marcha una voluntad firme y sincera de una reforma o cambio de esas estructuras de pecado que permiten que en torno nuestro existan m a n i fiestas discriminaciones, injusticias concretas, claras opresiones, supresión continuada de derechos fundamentales... Una pregunta: ¿Han sido superadas en nuestra patria las secuelas de la guerra civil?

No se trata de sonrisas ni de apretones de mano.

Ramón RAMOS MARTIN

**USTED leerá de 3 a 10 veces
mas rápido
y podrá retenerlo todo**

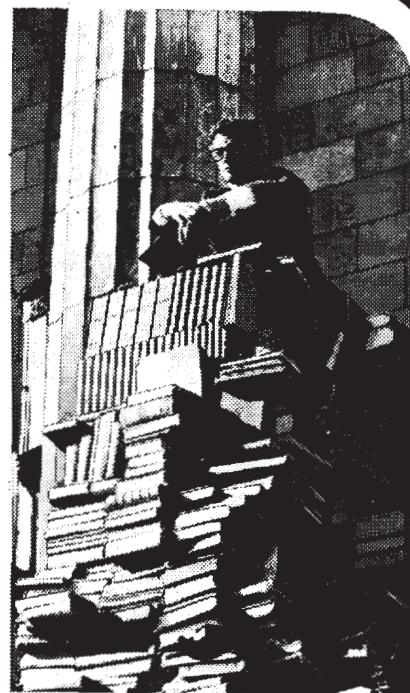
**Asista a una Clase Audiovisual
Demostrativa
GRATUITA
de ILVEM**



**le asombrarán
sus propias posibilidades**

CLASES GRATUITAS

Los martes y jueves en Av. de JOSE ANTONIO, 42,
3º piso, a las 8 de la noche.



**ILVEM INSTITUTO DE
LECTURA VELOZ
ESTUDIO Y MEMORIA**



CURSOS PERSONALES Y POR CORRESPONDENCIA

Av. de JOSE ANTONIO 42
MADRID - Tel. 222 36 27

IGLESIA

HOY

Los cristianos el Capitalismo, el S y la lucha

Con el título de «Misterio Pascual y acción liberadora» acaba de ser presentado a la prensa un documento de trabajo —así expresamente calificado— de la Conferencia Episcopal Tarraconense. Este escrito viene a ser una sistematización de lo hablado y escrito entre los obispos catalanes con el consejo y ayuda de algunos sacerdotes y seglares en algunas de las reuniones tenidas en el presente curso 1973-74, según precisa en la introducción monseñor Guix, ponente de este documento. Ofrecemos el resumen que

el periódico «Ya» hacía de él, añadiendo el texto íntegro de una de las partes del amplísimo documento —42 folios—; la referida al problema de la violencia y la lucha de clases.

● Importante documento la Tarra

tra sociedad actual, ni el marxismo, que quiere abrirse camino entre nuestros cristianos, realizan ni pueden realizar de una manera aceptable la liberación integral cristiana de la que hemos tratado».

Se concluye exhortando a nuevos caminos más convenientes y satisfactorios, sin despreciar los elementos aprovechables que pueda haber en el liberalismo y en el marxismo, en el capitalismo y en el comunismo. La condición que pone la Iglesia para cualquier opción es que no traicione al Evangelio.

CRITICA DEL CAPITALISMO Y DEL MARXISMO

Tras una parte sobre la liberación integral cristiana y los deberes del cristiano de estar presente, de una manera compatible con su fe, en la lucha de clases, el documento entra en una crítica serena y dura del capitalismo y del marxismo. Las estructuras del capitalismo no son adecuadas para llevar a cabo la liberación integral del hombre. Después de hacer el balance de los bienes y males producidos por el capitalismo, el veredicto moral es negativo. Es preciso purificarle de una serie de elementos deshumanizantes e injustamente discriminadores. El apartado concluye con estos dos interrogantes: ¿Puede conciliarse el espíritu capitalista con el espíritu del Evangelio? ¿Hasta qué punto puede un cristiano adoptar la ideología liberal para montar sobre ella una manera de vivir y de actuar?

En cuanto al socialismo, vocablo bajo el cual se cobijan experiencias y realidades diferentes, el documento registra que muchos cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas. «Sobre este punto queremos aclarar que no existe ninguna incompatibilidad entre el Evangelio y un sistema político y económico de tipo socialista, mientras se respeten los de-

rechos fundamentales de la persona, las exigencias de una verdadera promoción colectiva de la humanidad y la posibilidad de expresión de la vocación sobrenatural del hombre.»

El documento rechaza el marxismo, pues se opone a la viabilidad de un cristianismo marxista o de un marxismo cristiano, el carácter materialista y ateo de la filosofía marxista, su concepción del hombre cerrada a la trascendencia y a la dialéctica de la violencia, incompatible con la ley del amor. Ante los esfuerzos de una interpretación cristiana del marxismo, el documento dice que, «tomando globalmente el pensamiento de los fundadores del marxismo, creemos sinceramente que para conseguir esta compatibilidad sería necesario despojarlo de sus rasgos originales y de sus tesis fundamentales. Pero en este caso, ¿seguiría siendo este marxismo verdadero marxismo? ¿No lo será solamente de nombre, dando pie a la confusión por parte de la gente sencilla?».

«Al acabar —dicen— la segunda parte de este documento de trabajo es fácil llegar a la conclusión de que, para nosotros, ni el capitalismo liberal con cuyos principios están impregnados la mayor parte de los miembros de nues-

LA LUCHA DE CLASES

Los párrafos que el documento dedica al tema del cambio de las estructuras y a la lucha de clases son los siguientes:

«45. Cualquier estructura —hablamos en el sentido más amplio de la palabra: relaciones de producción, sistemas, instituciones, normas jurídicas, organizaciones...— que no respetase, no tuviera lo bastante en cuenta o lesionara alguno de los derechos fundamentales de la persona —físicos, morales, culturales, religiosos, vocacionales, económicos, sociales, políticos...— debería ser corregida, perfeccionada o reemplazada por otra mejor.

46. A veces la estructura que hay que cambiar está tan íntimamente ligada con una parte de la sociedad que parece coincidir e identificarse con ella. Cuando esta parte es opresora de otra parte de la sociedad en las relaciones de producción, surge el antagonismo y el enfrentamiento entre ambas. Este es un hecho mundial que nos revela el análisis sociológico. ¿De dónde proviene este enfrentamiento? ¿Es resultado necesario de la vida social moderna: una necesidad natural, consecuencia del juego de las leyes eco-

de hoy ante socialismo, el Marxismo de clases

to de los obispos de conense

nómicas, o una necesidad histórica, producto de las contradicciones intrínsecas del capitalismo? ¿No es, más bien, el fruto de unas injusticias de la libre responsabilidad humana?

El cristiano no puede permanecer al margen de este hecho. Uno de los objetivos de su búsqueda creadora ha de ser encontrar la forma de participación en ella de manera compatible con su fe cristiana, es decir, utilizando medios conformes con el Evangelio. ¿De qué modo?

47. Es preciso tener en cuenta la gran complejidad de este tema, ya que incluye o está relacionado con cuestiones muy vidriosas (por ejemplo, la revolución, la violencia, la insurrección, etc.). Por esto se ha de tratar con mucha delicadeza y prudencia y serían necesarios unos matices que no podemos hacer en gracia a la brevedad. Sin embargo, hay que tener muy presente que el magisterio pontificio se inclina claramente por la evolución-reforma, transformación «urgente», «audaz», «profundamente innovadora»; es muy receloso y contrario a la revolución violenta, también a la lucha de clases entendida como medio para poner fin al antagonismo social; y solamente acepta, como «ultima ratio», la violencia en casos muy especiales y con determinadas condiciones, de acuerdo con el «derecho de resistencia» de la teología clásica, que se aplica tradicionalmente a la guerra, a la insurrección, a la huelga, etc.

A la luz de estos principios pueden darse algunas orientaciones.

48. Podemos considerar distintas hipótesis. La primera es la de la estricta opresión unilateral: una parte emplea la violencia y la otra se ve obligada a sufrir sus consecuencias, sin posibilidad de reacción. Es evidente que la violencia de estos opresores que crean y mantienen un tal orden injusto es inmoral, pecaminosa y totalmente condenable. Nadie puede aprobarla, ni

mantenerla, ni mostrarse indiferente ante ella. Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento manifiestan su indignación profética contra esta posibilidad inhumana e impía. Una inhibición —falsamente inspirada en el amor o nacida de un erróneo concepto de la paz— ante la opresión, sería una complicidad con la injusticia y, en realidad— una falta de amor. El amor no puede ser nunca encubridor de injusticias ni puede permanecer neutral ante ellas; al revés, ha de ser el estímulo de acción eficaz para vencerlas allá donde estén.

49. Cuando el grupo oprimido reacciona ante la opresión, oponiéndose a ella, tenemos la segunda hipótesis. En este caso, a la opresión de clase sucede la lucha de clases. Es otro hecho mundial manifestado por la experiencia de cada día y por el análisis sociológico. ¿Qué hay que pensar de él desde un punto de vista cristiano? Es preciso hacer una distinción. Cuando la parte oprimida resiste y combate contra la parte opresora utilizando todos y sólo los medios de justa defensa y de acción justa, su lucha —al revés de la otra parte— es digna del hombre. Los distintos recursos morales que utiliza, según los casos —conversaciones, denuncias, orientación y llamadas a la opinión pública... y algunas veces, incluso la huelga, la presión política, los intentos de cambio en las estructuras económicas y políticas, etc.—, no son otra cosa que expresiones concretas de los derechos del hombre. Es evidente que el cristiano tiene que participar en este tipo de lucha, impregnada de valor moral. Esta lucha forma parte de aquella acción universal que pretende, por un lado, el restablecimiento del verdadero orden humano y, por otro, la evolución-reforma-transformación («urgente», «audaz», «profundamente innovadora») por la que se inclina y a cuya realización nos invita el magisterio social pontificio.

50. Nos encontramos delante del otro miembro de la distinción, cuando opresores y oprimidos entran sistemá-

ticamente por los caminos de la violencia injusta. Al golpe injusto se contesta con otro golpe igualmente injusto, al golpe bajo con otro golpe bajo. La postura cristiana ante este hecho es clara. En primer lugar, esta lucha de clases es inmoral por ambos lados. Ciertamente que los que la provocan son merecedores de un juicio mucho más severo que los que contestan a ella con la misma moneda; en igualdad de circunstancias —nos referimos al uso de medios inmorales— la violencia de los opresores por mantener un orden injusto es más reprobable que la que utilizan los oprimidos para liberarse de aquella situación. En segundo lugar, es inhumano y falso elevar a tesis la necesidad de este tipo de lucha de clases, como medio eficaz para hacer progresar la justicia y la paz; todavía lo sería más si se le atribuyera un carácter casi mesiánico, una especie de papel salvador y redentor. También lo sería, querer conseguir la reconciliación entre los hombres y las clases sociales suprimiendo al adversario. Es claro que el cristiano no puede en modo alguno participar en este tercer tipo de lucha de clases, ni aprobarlo desde fuera. Y, si es verdad que la historia muestra momentos de elevación del nivel de justicia social, que han seguido a etapas de este género de lucha, habrá que lamentar siempre que un fin justo se haya conseguido con medios injustos.

51. Para acabar este tema, sería preciso recordar que la fe estimula a la acción para poner término a cualquier tipo de opresión y de injusticia, pero, al mismo tiempo, exige respeto y amor hacia el enemigo y la aceptación de la parte de verdad que eventualmente pueda darse en su punto de vista o en su postura. El cristiano, inspirado en la palabra y en el ejemplo de Cristo Salvador, que inmoló su vida por sus enemigos, no puede olvidar jamás —más aún, debe tener muy presente— que su nota distintiva será siempre vencer el mal con el bien para desarmar y convertir al que era enemigo en amigo y hermano».

Había que hacer un coche así.

CILINDRADA: 843 cc. Para ofrecer potencia y economía al mismo tiempo.

DISEÑO: actual, de alta penetración aerodinámica. Línea en fast-back.

ESPACIO INTERIOR: útil hasta un 80 % del total. Estudiado a fondo. Confortable.

DIMENSIONES: Ajustadas. 3,45 x 1,42. Ágil y agradable callejeando. Aparcable.

MOTOR: 34 ó 37 cv DIN. Fuerte y seguro. Hecho para durar. Capaz de buenas medias.

CONSUMO: 6,5 litros cada 100 km. Con la gasolina que usted prefiera.

VELOCIDAD PUNTA 120 ó 125 km/h., según el tipo de combustible. Para adelantar con seguridad.

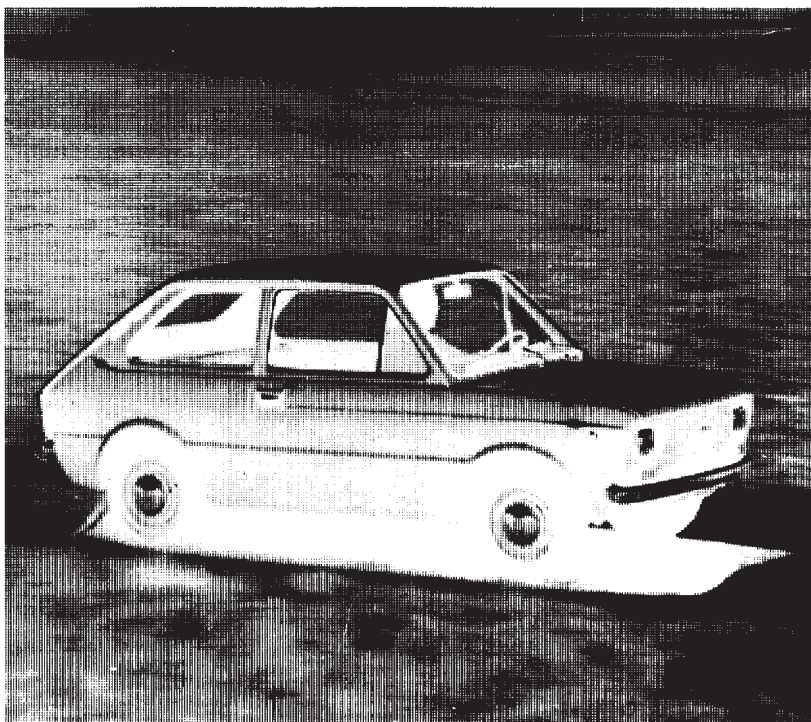
MANTENIMIENTO: económico. Y garantizado por la amplia red de Servicio Asistencial Seat.

SEGURIDAD: cuidada al máximo. Con habitáculo indeformable y árbol de dirección articulado.

PRECIO: calibrado al límite. Y, por tener sólo 7 cv fiscales, con mínimos impuestos.

Seat 133. Un pequeño gran coche.

Utilice su poder de crédito con Fiseat.



SEAT

ORGANIZACION DE LA RAMA JOVEN DE LA A. C. N. de P.: **CREACION DE GRUPOS JOVENES EN LOS CENTROS;** **COORDINACION ENTRE ELLOS; RELACIONES** **Y VINCULACIONES CON LOS MAYORES**

Creación de grupos jóvenes.

Una de las finalidades de estas convivencias es la renovación de grupos jóvenes en todos aquellos Centros en que la Asociación esté presente, como la creación de otros nuevos.

El sector más joven de la A. C. N. de P. se ha visto, durante algún tiempo, olvidado, quizá las circunstancias así lo motivaron. Pero las exigencias actuales hacen imprescindible una actuación decidida por parte de aquellos verdaderamente comprometidos y deseosos de realizarse en una sociedad que está necesitando de nuestra ayuda.

La labor inicial debe partir de los que estamos aquí presentes. Las convivencias van a servir para un acercamiento de los principios de la Asociación a los problemas de los jóvenes. Durante las presentes convivencias hemos intentado no hablar de principios, sino de hechos, de normas de actuación para llegar a un programa decidido de acción. Se quedarían en nada las reuniones pasadas si no las pusiéramos en práctica.

La ayuda del Secretario de cada Centro es fundamental, habiendo de contar con él para cualquier actividad a realizar. Pero hemos de ser nosotros, los que por propia iniciativa y no como sujetos pasivos quienes debemos lograr nuestra presencia efectiva dentro de la Asociación y de nuestra sociedad.

Para ello como primera medida hemos de atraer gente a la Asociación y crear grupos fuertes, preocupándonos más por la calidad que por la cantidad. En una primera etapa inicial, no son convenientes aquellos que se dejen guiar o que sirvan de carga para el grupo. Es necesario el perfecto acoplamiento de todo él y para lograr esto es primordial la realización de actividades que aúnen al Centro frente a una preocupación común, que sirva a la vez para mantener nuevas relaciones, y sobre todo para llevar el pensamiento cristiano y difundirlo a nuestro alrededor, fin principal de todo propagandista.

La necesaria coordinación y colaboración mutua entre todos los Centros, así como de la A. C. N. de P.; a los mismos la debe dar el Secretario Nacional de Jóvenes para lo cual proponemos:

Mandar a cada Centro un informe en un plazo máximo de quince días, con la colaboración del Secretario del Centro y de los jóvenes existentes, al Secretario Nacional de Jóvenes, en el que se haga constar:

- Situación actual del Centro respecto a jóvenes.
- Posibilidades de acción.
- En qué campo social se haría.
- Planes a seguir.
- Medios con que se cuenta en cada Centro.
- Ayuda que se necesitaría.
- Otras sugerencias.

Coordinación entre los diferentes Centros.

La necesidad de intercambios de ideas y solución a los problemas planteados, muy semejantes en los diversos grupos, hace necesaria la colaboración estrecha entre todos ellos.

Toda actividad de estudio sobre cualquier tema, charlas, círculos, etc.... es interesante que deban ser realizadas por escrito para su publicación en el «Boletín de la Asociación», como para que sirvan de base para el estudio en todos los demás Centros. Conveniente también, para ir formando una ideología común y principios a seguir aunque conservando y respetando la diversidad de opiniones entre cada grupo o individualmente, siempre dentro de unos principios cristianos. Para ello deben ser enviados dichos escritos al Secretario Nacional de Jóvenes.

Para una mayor coordinación e intercambio entre los Centros proponemos:

Que se verifiquen semestralmente reuniones de los diferentes Centros, en uno de ellos; los grupos a reunirse serán los de una misma región. La localidad a efectuarse puede ser la elegida por todos ellos o bien en turno rotativo.

La necesidad de que se inicie la formación de grupos jóvenes en diferentes localidades, hace recaer la responsabilidad sobre los Centros ya formados y los Secretarios de los mismos, así como los de localidades cercanas.

Las conclusiones obtenidas de las distintas reuniones deberán notificarse al Secretario N. J., siendo realiza-

dos dichos informes por el Secretario de jóvenes del Centro en donde se efectúen.

Se realizarán unas convivencias anuales, encargándose cada año de prepararlas un Centro diferente. A su vez se asistirá a la Asamblea Nacional de la A. C. N. de P. teniendo en cuenta la importancia de ésta en la marcha de la Asociación.

Se enviarán informes mensuales al Secretario N. J. sobre la marcha de las diversas actividades, así como de las sugerencias o cooperación que sean necesarias. El Secretario por su parte deberá comunicarlo en las reuniones de Secretarios de la Asociación.

Deberá nombrarse un Secretario de jóvenes en cada Centro que dependiendo del Secretario de éste, sea el que dirija en cada localidad las actividades de los jóvenes y a su vez el que esté en comunicación con el Secretario N. J.

El Secretario de jóvenes deberá ser elegido por los pertenecientes a la Asociación y ratificado su nombramiento por el Secretario del Centro.

El Secretario N. J. elegido anualmente por todos los asociados presentes en las convivencias, es el representante de todos los grupos jóvenes ante la Asociación. Recibiendo de todos los Centros las informaciones antes dichas, que le permitirán tener una visión global de la marcha de los distintos grupos, pudiendo coordinar con eficacia las actividades de todos ellos.

Se preocupará e informará a todos los grupos de la marcha de los demás, manteniendo una constante y estrecha comunicación con todos los Centros, así como la creación de nuevos grupos y la promoción de los ya existentes.

El Secretario N. J. podrá nombrar un Secretario adjunto para que le ayude en todas sus actividades, pudiendo actuar éste en representación del Secretario Nacional de Jóvenes.

Tanto el Secretario N. J. como el Secretario Adjunto no podrán ocupar el puesto de Secretario de Jóvenes en los Centros durante el tiempo que ocupen dichos cargos.

El Secretario N. J. asistirá a las reuniones de los Secretarios de la Asociación, así como al Consejo Nacional, no perteneciendo al mismo, pero sí pudiendo manifestarse en cuanto a las cuestiones suscitadas o a aquellas que él mismo plantee, esto es, tendrá voz pero no voto.

Relaciones y vinculación con los mayores.

Huimos de todo aquello que signifique una división artificial por edades.

Una de las principales cualidades de la A. C. N. de P. es la igualdad entre todos sus miembros, la posible participación de todos ellos dentro de la Asociación. La división tajante entre una rama joven que obligaría nombrar una organización totalmente separada de la Asamblea Nacional y unidas solamente a ella por una representación de jóvenes vendría a perjudicar más que a beneficiar, a la Asociación como a nosotros mismos.

Las actitudes de aquéllos que por su condición de estudiantes o en el inicio de su profesión o colocación, no van a ser las mismas, ni se les podrá exigir lo mismo de aquellos que se encuentren ocupando un puesto en la sociedad. La actitud crítica las posiciones radicales es un síntoma claro de la juventud pero que no detenta tampoco el monopolio de las mismas. Las posturas a adoptar ante una situación concreta pueden ser varias con una misma base cristiana.

Es necesario, por otra parte, la presencia de elementos jóvenes en la Asociación a todos los niveles, es necesario que se lleven las exigencias de una doctrina social católica a unas situaciones en que a veces aparece en estado latente.

No por ello vamos a decir que la verdad se encuentre siempre de nuestra parte, al contrario necesitamos la reflexión y madurez de personas con experiencia y cuya ayuda sería una gran equivocación olvidar.

Debemos adoptar una actitud crítica, pero a la vez constructiva. Hemos de ser el motor de la Asociación, nuestras exigencias han de ser cada vez mayores, como toda persona realmente convencida y comprometida que intenta adaptar la conducta a seguir con la fe sentida.

Para hacer efectiva la unión entre todos los asociados se propone:

Una reunión mensual conjunta de todos los asociados en cada Centro, así como la colaboración en todas las actividades desarrolladas.

Participación en todas las Asambleas Nacionales con asistencia de los miembros jóvenes, y la colaboración en ponencias, estudios, etc...

Por la necesidad de que los intereses y problemas de la juventud sean planteados en el más alto órgano de la Asociación, se hace necesaria la presencia en el Consejo Nacional del Secretario N. J. en representación de todos los jóvenes asociados. Sin embargo como consideramos contrario a la organización de la Asociación el que éste sea miembro sin haber sido elegido en la Asamblea deberá asistir al Consejo, con voz pero no voto.

A nivel de Centro, la necesaria colaboración del grupo joven con los demás miembros deberá ser una realidad. Constituyendo un medio indirecto, que sin ir en contra de lo antes dicho, los jóvenes lleven sus problemas a la Asociación a través de los Secretarios de los Centros ya que la actividad del grupo joven será considerada como actividad de todo el Centro.

CONCLUSIONES A LA CONFERENCIA "COMPROMISO DEL CATOLICO SEGLAR EN EL MUNDO DE HOY"

Compromiso con lo sagrado.

La eficacia de la Asociación depende en último extremo de la profundidad religiosa de sus miembros. Oración y compromiso se exigen mutuamente.

Compromiso con respecto al prójimo.

Amor para el cristiano es amor de identificación «riendo con el que ríe, llorando con el que llora».

Compromiso respecto a las estructuras.

La búsqueda de lo absoluto, esencial en el creyente, supone una actitud de permanente superación en lo individual y en lo colectivo, exige por tanto un continuo esfuerzo para acercar a la sociedad a un ideal de

perfección. En este constante esfuerzo el cristiano, ha de tener una visión realista de los condicionamientos que impone la coyuntura histórica, buscando siempre el mayor bien posible, incluso cuando el bien absoluto no es alcanzable.

Aceptamos el proceso de secularización de la cultura en cuanto supone reconocer un valor positivo del mundo, y en la autonomía de las leyes que rigen sus diversas perspectivas profanas.

Compromiso de la Iglesia

Estamos convencidos de que ni el apego incondicional al pasado, ni la aceptación indiscriminada de cualquier cambio son admisibles, sino que en cada caso, el cristiano ha de adoptar responsablemente la actitud más conforme con los principios evangélicos.

CONCLUSIONES DEL TEMA: "MENTALIDAD DE LA A. C. N. de P., SOBRE APOSTOLADO SOCIAL, ACTUACION EN EL MOMENTO PRESENTE COMO PROGRAMA URGENTE DE LOS PROPAGANDISTAS JOVENES EN LOS CENTROS DE LA ASOCIACION"

La Asociación necesita la creación de obras en cuanto medio para la formación de hombres, pero nunca serán fin de la misma.

No se debe crear obras nuevas si no se ven los principios de A. C. N. de P. como informadores de ellas.

Toda actividad espiritual y cultural de las obras han de ser controladas por la A. C. N. de P.

Las obras ya creadas y aquéllas que lleguen a crearse deben de dirigirse a las clases más necesitadas, sin ningún tipo de paternalismos.

La creación de obras se hará a tres niveles: rural o agrícola, proletariado urbano y marginados.

Es conveniente el replanteamiento del sistema de otorgamiento de becas y su ampliación. Como consecuencia de ello y todo lo anteriormente dicho, será necesario un replanteamiento de las obras y la financiación de las mismas.

Las obras de la Asociación deberán acercar gente nueva a sus ideales, respetando la libertad individual.

La actividad cultural debe ser programada por la Asociación en los respectivos Centros, sin esperar la propuesta de sus miembros.

Programación y realización de planes para la formación de adultos en cualquier actividad por los mismos propagandistas, quienes se encargarán gratuitamente de ello en cada Centro.

CONCLUSIONES AL TEMA "ASPECTOS SOCIO-POLITICOS"

En el aspecto socio-político el grupo joven de la Asociación muestra un profundo respecto al principio de la autoridad, según la entienden la Doctrina Social de la Iglesia Católica y el propio Ideario de la Asociación «Demostrar el amor a Dios en los demás, trabajando por una sociedad más justa» debe quedar subordinado, dicho principio de autoridad a las exigencias del

interés de bien común y la defensa de las libertades ciudadanas.

Para pertenecer a los grupos de jóvenes propagandistas, consideramos necesaria una mentalidad democrática.

La participación de los asociados en las estructuras políticas del régimen español quedan al arbitrio

de la conciencia de cada miembro. Los grupos de jóvenes estiman que la aceptación de cargos públicos solamente es lícita en un régimen democrático, y desean que esta situación se alcance cuanto antes en nuestro país.

Estimamos que un replanteamiento de las leyes laborales y sindicatos de España contribuirá a un efectivo acercamiento a la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

Es necesaria una actuación consciente de los grupos de jóvenes propagandistas en el medio obrero. Para conseguir la pronta realización de este proyecto se crearán grupos de estudio que se encarguen de llevar a la realidad lo pactado.

Consideramos que en plano económico es conveniente la necesidad de que:

1. La propiedad privada quede limitada por su función social.

2. El obrero tenga plena participación en la gestión y beneficios de la empresa.
3. Una socialización de las estructuras económicas.
4. Se lleve a cabo una profunda reforma tributaria que corrija en la medida de lo posible las grandes desigualdades sociales y económicas.

Es aconsejable la colaboración de los jóvenes propagandistas en la Prensa y demás medios de comunicación social, para que queden patentes ante la sociedad el mensaje de Cristo y la Doctrina Social de la Iglesia.

Se fomentará el contacto con los grupos católicos de otros países.

Para todo propagandista constituye un enriquecimiento a la experiencia y un posible apoyo a la acción, cualquier relación con grupos de tendencia afines o distintas, tanto nacionales como extranjeros.

CONCLUSIONES AL TEMA "ESTRUCTURACION DE LA A. C. N. de P. EN CUANTO A PROPAGANDISTAS, EN GRUPOS APOSTOLICOS Y COMUNIDADES DE BASE"

I. La aparición de los pequeños grupos se deriva de la mutación en que vivimos actualmente. Frente a la tecnificación, la despersonalización que ésta trae consigo, surge la necesidad de relaciones más humanas.

Estas manifestaciones pueden tomar diversos caminos, de una parte están los culturales, de otra las comunidades efectivas, con un compromiso de acción, y por otra parte las Comunidades Eclesiales de base.

Como motivación esencial de la aparición de estas comunidades podemos señalar que la crisis eclesial y religiosa de nuestro tiempo, la caída de una Iglesia excesivamente jurídica y el paso del concepto de Iglesia —Jerárquico— Institucional al concepto de Pueblo de Dios, son dos fenómenos que ponen de manifiesto la necesidad de una Iglesia más espontánea de base.

La comunidad de base, es una manera de unir fe y vida ordinaria, se pretende compaginar el ser miembro de la Iglesia con el pertenecer a la familia humana. Únicamente donde reina la fraternidad tiene sentido hablar de Iglesia. La comunidad de base por su espontaneidad permite una mayor adaptación a las exigencias del momento. Además de ofrecernos, a través de la relación interpersonal, la posibilidad de profundizar en las vivencias y problemas del otro.

El compromiso es más fácil realizarlo y mantenerlo dentro del pequeño grupo, más flexible, en un am-

biente de corrección fraterna que en una asociación excesivamente institucionalizada y estructurada.

II. Las pistas que conducen a una aplicación de las Comunidades de base dentro de la A. C. N. de P. son:

1. Conocimiento mutuo a partir de las convivencias.
2. Proyección social hacia los más débiles y recíproca utilización de los distintos bienes entre sus miembros.
3. Apertura y adopción de cualquier iniciativa individual cuando responda al legítimo interés de la comunidad.
4. Incremento de una labor coordinadora que, respetando la labor directiva, permita cierta autonomía de los distintos Centros y se encargue de mantener una auténtica cohesión entre todos ellos.
5. Respecto a las particularidades culturales, económicas y sociales, que motivadas por las circunstancias regionales tengan cada comunidad, todo ello de acuerdo con los principios de la A. C. N. de P.

Nuestra Historia

Número XL (20 - 9 - 1927)

NOTA: Un error involuntario señala en nuestro número de junio la recesión del Boletín de 20-4-1927, cuando en realidad se refiere al de 5-8-1927. Continúa pues en este mes de julio con el correspondiente a septiembre de 1927.

LA XIV ASAMBLEA GENERAL DE LOYOLA

"Ha sido la más importante de nuestra historia", reza el Boletín, asistió gran número de propagandistas y muchos hubieron de alojarse en el hotel, pues no tuvieron cabida en la hospedería del Santuario. La presidió el P. Ayala y en su primera parte se dedicó al movimiento de las Juventudes Católicas.

Otro punto importante fue la organización de una peregrinación a Roma que sustituirá a la que pensaba celebrarse a Lourdes con motivo del Congreso Internacional, suspendido por la Santa Sede. La peregrinación tendrá carácter nacional, pese a que la Federación Vasco Navarra de Congregaciones organizan "por su cuenta" la suya. Se observa a través de la reseña cierto malestar y la preocupación por reforzar la autoridad del Consejo Central de la J. C.

EL RENACIMIENTO CATOLICO EN PORTUGAL

El señor Bofarull informa sobre el tema y dice entre otras cosas que observó en su reciente viaje este renacimiento "intenso" y añade: "El presidente Carmona, aunque no se puede decir que sea católico, es muy benévolo con la Religión y ha comprendido el gran valor social de ésta". Habla también de la conversión al catolicismo en nuestra burgalesa cartuja de Miraflores del escritor comunista portugués Manuel Ribeiro, autor de A bandeira vermelha, incluso instruido en Rusia para desarrollar el marxismo en su país. Sus últimos libros: A catedral, inspirado en la de Burgos, En el desierto, Resurrección y La colina sagrada, son de honda inspiración cristiana. Y el último juicio del

conferenciante es claro reflejo del pensamiento de la época: "El problema social en el país vecino no presenta caracteres agudos, por carecer Portugal de gran industria y ser la población agrícola, en su inmensa mayoría. No existe sindicación católica obrera".

ESTADISTICAS DE SOCIOS QUE INTEGRAN LA ASOCIACION

La facilita la Secretaría (a cargo del señor Torre de Rodas): He aquí por orden alfabético el total de socios por Centros en 1927: Barcelona, 16; Bilbao, 16; Burgos, 6; Cádiz, 10; Ciudad Real, 3; Coruña, 13; Gijón, 2; Huesca, 6; León, 9; Madrid, 70; Lugo, 4; Murcia, 5; Orense, 1; Oviedo, 12; Palencia, 8; Salamanca, 13; San Sebastián, 7; Santander, 10; Santiago, 8; Segovia, 1; Sevilla, 14; Valencia, 14; Valladolid, 15; Vich, 2; Vitoria, 1, y Zaragoza, 25.

Entre 1924 y 1927 el aumento ha sido de 143 a 291 socios y de 12 Centros a 26.

Pero las finanzas andan mal: en el pasado ejercicio el déficit era de 1.018,15 pesetas y en este año a aumentado (también el déficit a 2.750,10 pesetas.

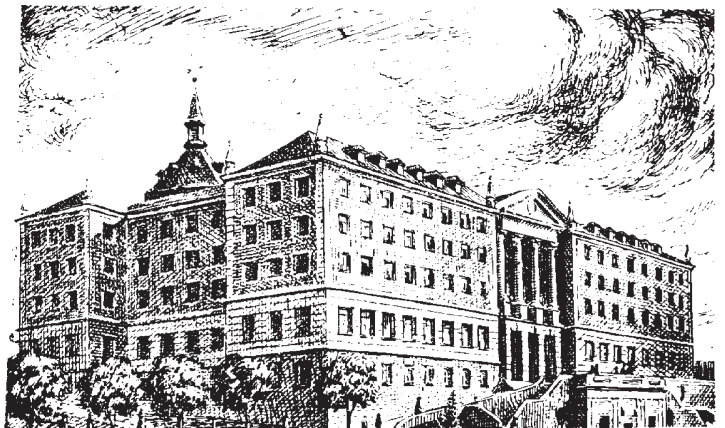
PROPAGANDISTAS.

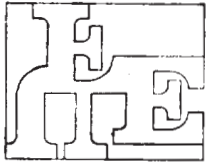
Visitan Alemania, Suiza y el Norte de Italia los propagandistas señores Herrera, Campos y marqués de Lozoya.

—Gil Robles pronuncia el discurso de clausura de la Semana Municipalista de Oviedo, bajo el tema "El Municipio como base de representación política". También intervino en dicha Semana el señor Gendín.

—González Ruiz pronuncia cinco conferencias en la Universidad de Liverpool sobre el tema "La España de 1927".

—Gallego recorre el sur de Francia en viaje de estudio del problema de nuestra emigración. Sobre el asunto publica varios artículos en EL DEBATE.





**Hace 110 años
nuestro símbolo
fue fundido en bronce,
extendiéndose por todos
los rincones de España.**



**HOY
conformados por nuestros
ordenadores, sobre sus alas,
SOBREVOLAMOS
EL MUNDO ENTERO.**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
